

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – MÁSTER UNIVERSITARIO DE AUDITORÍA 18-19

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ALEJANDRO GASCÓN GARCÍA

DIRECTOR/ES:

D. Vicente Condor López. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Dña. Lidia Sierra Rodríguez. Profesora Asociada de la Universidad de Zaragoza.



**Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza**

ÍNDICE

1. Resumen.....	3
2. Abstract	3
3. Objetivo del trabajo	4
4. Introducción	4
5. La auditoría de cuentas y su normativa reguladora.....	4
6. Fases de una auditoría	6
7. Áreas, procesos y papeles de trabajo en una auditoría	10
A: Inmovilizado intangible.....	10
B: Inmovilizado Material	12
E: Existencias	15
F: Clientes. Deudores	18
G: Tesorería	20
H: Fondos Propios	22
L: Proveedores/Acreedores.....	23
N: Administraciones Públicas.....	25
O: Personal	27
P: Pérdidas y Ganancias	28
8. Informe de auditoría	30
9. Reflexiones personales.....	33
10. Conclusiones.....	34
11. Bibliografía / Webgrafía	36

1. Resumen

La memoria de mi trabajo de fin de Máster de Auditoría que expondré a continuación hará referencia a los conceptos y conocimientos que he ido adquiriendo a lo largo del curso académico, complementado con un periodo de prácticas en la firma de auditoría AUREN. En dicha memoria se analizarán las fases y los procesos de auditoría en los que he participado y puesto en práctica durante este periodo. Estos procesos se centran en la fase de ejecución de una auditoría, es decir, la realización de papeles de trabajo y obtención de evidencias y conclusiones.

Cada uno de estos procesos, realizados en la fase de ejecución para cada una de las áreas de la sociedad, documentados con sus correspondientes papeles de trabajo, sumados al trabajo previo realizado por los jefes de equipo, como por ejemplo, en la fase de planificación, harán posible obtener conclusiones al equipo de auditoría acerca de la situación en la que se encuentra la sociedad y así poder emitir un informe de auditoría, expresando una opinión, indicando si las cuentas de la sociedad reflejan una imagen fiel.

2. Abstract

This final report is about the concepts which I have acquired during the lessons at University of Zaragoza and during the period of my internship which has been taken place in an auditory firm called AUREN.

On this report is going to be analyzed the different phases of and auditory as well as the procedures of an auditory work will be analyzed.

These procedures are focused on four different phases:

- Planning
- The realization of work papers
- How to obtain the evidence
- Conclusions

Each of these processes has been realized during the execution phase for each area. These areas have been documented with each work papers, plus the previous work which have been realized by each team leader.

This paper will allow obtaining conclusions to the audit team, creating an auditory report with an opinion. Show if the account of the business reflects a good image.

3. Objetivo del trabajo

El objetivo principal de mi trabajo de fin de máster es reflejar las tareas diarias que he estado realizando en mi periodo de prácticas durante los últimos meses. Dado el carácter práctico de las mismas, intentaré explicar y documentar cada uno de los papeles de trabajo en los que he estado trabajando y colaborando, aplicando en todos ellos los conceptos teóricos que he ido aprendiendo y adquiriendo en las distintas asignaturas del Máster de auditoría durante el curso académico.

También, me gustaría dejar clara la importancia que tiene realizar una auditoría de cualquier sociedad y la responsabilidad que implica para el auditor. En mi caso, como junior de auditoría, mi objetivo y responsabilidad dentro del equipo de auditoría será evaluar las posibles incorrecciones materiales a través de los papeles de trabajo realizados. Es importante conocer por qué se realizan las distintas pruebas, es decir, su objetivo y que evidencia se busca obtener en cada una de las áreas analizadas.

4. Introducción

En la promoción del 2018/2019, he cursado el Máster de auditoría en la Universidad de Zaragoza. A partir del mes de diciembre, he realizado unas prácticas extracurriculares en la firma AUREN hasta el mes de junio incluido. Durante estos meses, he formado parte de los distintos equipos de auditoría que se forman, para realizar las oportunas auditorías anuales de diversos clientes de distintos sectores de la economía.

Dada mi poca experiencia en el mundo de la auditoría y la fecha en la que entré a formar parte de la firma, me he centrado exclusivamente en la fase de ejecución de la auditoría. En esta fase he realizado papeles de trabajo de las distintas áreas y concluyendo todos ellos, detallando las evidencias obtenidas. Durante el trabajo, se explicará, de una forma más minuciosa, cada área en la que he trabajado y los papeles de trabajo que he realizado en cada una de ellas, detallando que objetivos se buscan en cada uno de ellos y las conclusiones y evidencias obtenidas.

5. La auditoría de cuentas y su normativa reguladora

La auditoría de las cuentas anuales de una sociedad consiste en la revisión y verificación de las cuentas para verificar si expresan la imagen fiel, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación (Artículo 1.2. Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas). También comprende la verificación de la concordancia entre el informe de gestión y dichas cuentas. El objetivo final será emitir un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.

La auditoría de cuentas puede tener carácter obligatorio o voluntario. Una auditoría es obligatoria cuando una sociedad supera dos de los tres límites que detallo a continuación, durante dos años consecutivos, tal y como se indica en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

- Activo: Mayor o igual a 2.850.000,00 euros.
- Cifra de negocios: Mayor o igual a 5.700.000 euros.
- Número de trabajadores medio: Mayor o igual a 50 trabajadores de plantilla media.

Sin perjuicio de lo anterior, también es obligatoria para entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados regulados, entidades que emitan obligaciones en oferta pública, entidades que se dedican con habitualidad a la intermediación financiera, y en todo caso, para entidades inscritas en los Registros del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entidades con objeto social de seguros privados, los fondos de pensiones, sociedades que reciben subvenciones, ayudas o realizan obras, prestaciones, servicios o suministran bienes al Estado y demás Organismos Públicos o las entidades que durante un ejercicio social hayan recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea por un importe superior acumulado a 600.000,00 euros tal y como se establece en el Reglamento de Auditoría RD 1517/2011. El plazo de nombramiento de una auditoría obligatoria, para no EIP (Entidades de Interés Público) es entre 3 y 9 años por acuerdo de la Junta General que tendrá que ser inscrito en el Registro Mercantil, en cambio, en una auditoría voluntaria, no hay plazo, cualquier órgano de la sociedad con poderes puede acordar el nombramiento y no es obligatoria su inscripción en el Registro Mercantil. Si la sociedad auditada es considerada como entidad de interés público (EIP), “el periodo mínimo de contratación será de tres años, hasta un período máximo, incluidas las prórrogas, que no podrá ser superior a diez años, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de cuatro años siempre que se produzca coauditoría, y por recomendación del Comité de Auditoría, que pasa a tener carácter obligatorio en las EIP (con escasas excepciones) y que cobra un especial protagonismo en la contratación y selección del auditor” (Concepción Vilaboa Martínez, 2017).

En cuanto a la normativa que rige la auditoría, podemos comprobar que es uno de los sectores de la economía con un mayor control y una mayor regulación de su actividad. Las normativas de la auditoría constituyen los principios y requisitos que deben observar los auditores para la realización de su trabajo y sobre las que deben basarse para poder emitir una opinión final en su informe, responsable e independiente.

La auditoría está regulada principalmente por la Ley de Auditoría (Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas) y por el Reglamento de auditoría (Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre).

Además, para realizar la actividad propia de auditoría de cuentas debe tenerse en cuenta la siguiente normativa:

- Normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas: Contiene los principios y requisitos que los auditores de cuentas deben observar en el ejercicio de su actividad. Dentro de esta normativa, podríamos distinguir entre:
 - Normativa Nacional: La Ley de auditoría de cuentas o el Reglamento nº537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril para las

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Entidades de Interés Público, el Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, las Normas de auditoría, Normas internacionales de auditoría adoptadas por la UE, Normas técnicas de auditoría, Normas de ética y Normas de control de calidad interno

- Normativa Internacional: Las más importantes son la Directiva 2006/43/CE de Auditoría Legal, modificada por la Directiva 2014/56/UE, el Reglamento nº 537/2014 de Auditoría Legal de las Entidades de Interés Público y las NIAS.

En cuanto a la normativa que no es específica de la actividad de la auditoría, podemos encontrar las siguientes regulaciones que también deben estar presentes para la realización de nuestro trabajo:

- Normativa Contable: Código de Comercio (Real Decreto del 22 de agosto de 1885), Plan General Contable o Plan General Contable de Pymes y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC, Real Decreto 1159/2010 y NIIF en entidades cotizadas).
- Normativa Mercantil: Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010), Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la Ley Concursal 22/2003 y el Reglamento del Registro Mercantil.

¿Qué son las NIAS? Son normas emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board). Estas normas son de obligada aplicación para los Estados miembros de la Unión Europea, ya que la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo, en su artículo 26 obliga a que las auditorías de cuentas se realicen de acuerdo con las NIAS. Por ello los estados miembros deben traducir y adoptar las citadas NIAS a su lengua oficial, pasando a formar parte del marco jurídico.

El proceso de adaptación de las NIAS en España, y por tanto, de su aprobación definitiva, se produjo en la Resolución del 15 de octubre de 2013, del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en España se denominan NIA-ES.

6. Fases de una auditoría

En una auditoría de cuentas de cualquier sociedad, hay que seguir una serie de fases o etapas para poder terminar emitiendo una opinión correcta y consistente en el informe de auditoría. Las enumero y explico a continuación:

- Encargo de la auditoría:

Viene regulado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil (Art. 350-364), por la Ley de Auditoría, el Reglamento de Auditoría, la Norma Técnica de Auditoría sobre la relación entre auditores y la NIA 210.

Existen dos posibilidades de designación del auditor:

a) Nombramiento voluntario, donde el órgano competente para designar auditor de cuentas es la Junta general de accionistas. Su nombramiento debe realizarse antes de que finalice el ejercicio a auditar y debe inscribirse en el Registro Mercantil.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

b) Nombramiento forzoso, en el caso que la sociedad no haya nombrado auditor antes de que finalice el ejercicio a auditar, y tenga obligación de auditarse por superar los límites. Se producirá un nombramiento de oficio por el registrador mercantil o por un juez, sin concurrir ciertas circunstancias.

En todo caso, el auditor deberá realizar un análisis previo del futuro cliente para asegurarse que cumple una serie de cuestiones fundamentales para la realización del trabajo, entre otras cosas, requerimientos de ética o de independencia. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España nos facilita una guía con sugerencias a considerar, acerca de los pasos previos a realizar antes de la aceptación del cliente y el encargo.

Una vez que el auditor ha analizado a la sociedad que va a auditar, deberá suscribir un contrato de auditoría. Tanto el contrato de auditoría como el encargo de auditoría, aparece en la NIA-ES 210. El contrato debe formalizarse por escrito y tiene que incluir, al menos, los siguientes puntos:

- Identificación de las cuentas anuales objeto de auditoría y los aspectos relevantes del trabajo de auditoría del periodo del contrato.
- Honorarios.
- Finalidad del encargo de la auditoría.
- Plazo de entrega del informe de auditoría.

Además, es de gran importancia, que en el contrato no puedan establecerse limitaciones al desarrollo del trabajo de auditoría, ni estipulaciones contrarias a lo establecido en la normativa.

Siguiendo con la NIA-ES 210, trata también de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de la auditoría con la dirección de la entidad auditada. El auditor aceptará el encargo si la dirección de la empresa utiliza un marco de información financiera adecuado y si hay una mutua comprensión del encargo. Además, debe existir un adecuado control interno de la sociedad auditada y que se le proporcione al auditor toda la información necesaria o acceso ilimitado a las personas de la sociedad auditada que el auditor considere necesario para la realización de la auditoría (Esteban Uyarra Encalado, 2015). Si se dan todas estas condiciones, se aceptará el trabajo de auditoría.

No se podrá aceptar el encargo si hay imposición de una limitación al alcance para el trabajo del auditor, que le llevará a denegar su opinión, salvo que esté obligado a ello por las disposiciones legales o reglamentarias.

- Planificación

En esta fase es donde empieza realmente el trabajo puro de auditoría. Es una etapa muy importante dentro del trabajo de auditoría de una sociedad, ya que repercutirá en el resto de las etapas venideras. Una buena planificación tendrá mucha culpa de que se alcancen los objetivos fijados. Por este motivo, es una etapa donde se invierte mucho tiempo y recursos. En ella, entre otras muchas cosas, se establecerá una estrategia a seguir en la auditoría en relación con el encargo y se desarrollará un plan de auditoría con los recursos con los que se

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

dispone. Con el conocimiento que se vaya adquiriendo del cliente año tras año con la realización de las auditorías, esta etapa tendrá menos incidencia en tiempo, pero en los primeros años, es importante invertir tiempo en ella.

El auditor debe conocer en profundidad a la sociedad que va a auditar, por tanto, es imprescindible un estudio minucioso de la actividad que realiza el cliente y el entorno en el que opera. También se deberá realizar un estudio financiero de las cuentas para conocer la situación real de la empresa, detectar posibles debilidades y riesgos.

Por otra parte, el auditor deberá evaluar y verificar los controles internos de los que dispone la sociedad para conocer si son fiables. Este estudio es muy importante, ya que, si la sociedad dispone de un control interno adecuado, ahorrará horas de trabajo de auditoría porque nos podremos basar en ellos, y al contrario, si la sociedad disponen de un control interno deficiente, deberemos realizar más pruebas para obtener una evidencia clara de auditoría.

La etapa de planificación se regula en la NIA-ES 300. En ella se trata la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de los estados financieros. La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada ayuda al auditor a identificar los riesgos de cada área, identificar posibles problemas potenciales para anticiparse a ellos, organizar y dirigir el trabajo de auditoría oportunamente y seleccionar al equipo de auditoría que mejor pueda responder a los riesgos previstos.

Es obvio, pero hay que recalcar que no todas las planificaciones son iguales. Variarán según la dimensión y dificultad de la entidad auditada, según las experiencias previas con la entidad y según los cambios o circunstancias que se puedan producir durante la realización del encargo de auditoría.

Como hemos comentado anteriormente, el auditor deberá establecer una estrategia global de auditoría que determine el alcance del trabajo, el momento de su realización, la dirección de la auditoría y el desarrollo del plan de auditoría. Además, habrá que organizar los recursos de los que disponga el auditor, es decir, elegir el equipo de trabajo, cuántos de ellos se van a encargar de cada área de la auditoría y cómo va a actuar dicho equipo.

Posteriormente, cuando ya se ha establecido la estrategia global de auditoría, se realiza el plan de auditoría para abordar las cuestiones que han surgido en la elaboración de dicha estrategia. En el plan de auditoría se incluirá la naturaleza de los procedimientos de auditoría, cuando se realizan dichos procedimientos y la extensión de los mismos.

Ambos, la estrategia y el plan de auditoría, deben ir ligados y estar en concordancia. Si el auditor lo estima necesario, podrá actualizar o cambiar cualquiera de los dos durante el transcurso del trabajo.

Por último, la materialidad o importancia relativa, se calculará en esta fase, al final de la misma. ¿Qué es la materialidad? “Es la cifra o cifras determinadas por el auditor que señalan las posibles incorrecciones o errores materiales en los estados financieros en su conjunto y en

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar”. (Auditool.org, 2017)

Hay que distinguir entre la materialidad de los estados financieros, anteriormente definida, y la materialidad de ejecución, que “es la cifra o cifras determinadas por el auditor que están por debajo del nivel de materialidad para los estados financieros en su conjunto o para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. El auditor determinará la materialidad de ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría” (NIA-ES 320).

En las NIA-ES nombradas en relación con la materialidad, no se proporciona un método de cálculo de la materialidad. En la práctica se realiza de una manera subjetiva, a juicio del auditor después de evaluar toda la etapa de planificación y los posibles riesgos detectados. De todas formas, en la práctica se ha aceptado por parte de los auditores un método proporcionado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), en su guía de actuación número 38, de diciembre de 2014. En esta guía te dan una serie de pautas para el cálculo de la materialidad. Por ejemplo, si la sociedad presenta unos beneficios que se consideran “normales”, la materialidad podría calcularse por un porcentaje entre un 5 y un 10% del resultado antes de impuestos. Si por el contrario, la empresa estuviera en punto muerto, tuviera pérdidas de explotación, beneficios volátiles o alguna circunstancia especial, la guía te indica calcular la materialidad por el importe más representativo entre la cifra de negocios, los activos totales y el patrimonio neto aplicándoles un tramo de porcentajes.

Para concluir acerca de la materialidad, como ya he comentado, es un cálculo subjetivo del auditor, aunque dispongamos de guías de ayuda para intentar establecer unos criterios fijos. El cálculo de esta cambiará según las circunstancias de cada ejercicio auditado.

- Ejecución

En esta fase es donde voy a centrar la mayor parte de mi trabajo, ya que es donde se ha basado mi trabajo realizado en las prácticas de auditoría en la firma AUREN. Los anteriores epígrafes del trabajo he tratado de explicarlos a través de conceptos teóricos, ya que han sido áreas en las que no he participado, pero en esta, describiré las tareas realizadas de forma práctica, aplicando y explicando los conocimientos y conceptos que he ido adquiriendo en las clases de las distintas asignaturas del Máster. Del resto de fases, he tenido conocimiento de ellas a través de explicaciones por parte del equipo de auditoría en los distintos clientes con los que he trabajado, pero son fases que han sido realizadas por los jefes de equipo y los gerentes/socios.

El principal objetivo que se busca en esta fase es ejecutar el plan que se ha trazado en la fase de planificación, mediante la realización pruebas sustantivas, tanto pruebas de detalles como procedimientos analíticos, y pruebas de controles, cuando las requieren las NIA-ES o cuando el auditor haya decidido realizarlas, de cada una de las áreas de la sociedad que se consideren significativas. A través de estos papeles de trabajo se buscará obtener conclusiones y

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

evidencias adecuadas y suficientes de que las cuentas de la sociedad reflejan la imagen fiel, y así poder plasmarlo con seguridad en el informe de auditoría final.

Es una fase muy importante, no más que las anteriores, pero aquí es donde se van a detectar las posibles incorrecciones materiales que pueden incluirse, si superan la materialidad, individualmente o en conjunto, y no son aceptados por la sociedad, en el informe de auditoría. Es cierto, que no solo en la fase de ejecución es cuando se observan los errores, ya que en la fase de planificación es donde se determinan las áreas de mayor riesgo. Todo el trabajo realizado deberá tener un soporte documentado, es decir, el auditor debe dejar constancia del análisis que ha realizado para llegar a sus conclusiones en los papeles de trabajo donde ha obtenido las evidencias.

Por último, antes de empezar a desarrollar las distintas pruebas que he ido realizando en cada área, me gustaría citar que el trabajo que se realiza en esta fase es en equipo. Todos los miembros del equipo de auditoría deben de estar en constante comunicación, ya que posibles incorrecciones pueden afectar a distintas áreas que pueden estar siendo trabajadas por distintas personas. También, hay que tener una buena interlocución con las personas de la sociedad auditada con las que interactuamos a diario, ya que esto puede facilitar nuestro trabajo y nos pueden aportar información relevante para nuestras pruebas.

Una vez explicado brevemente en qué consiste la fase de ejecución, en el siguiente epígrafe enumeraré y desarrollaré los papeles de trabajo que he realizado en mi periodo de prácticas.

7. Áreas, procesos y papeles de trabajo en una auditoría

En este apartado voy a detallar mi experiencia en AUREN a través del trabajo realizado durante las prácticas en las distintas áreas que componen la auditoría. En cada área haré una introducción, indicaré las pruebas que he realizado, el objetivo de cada una de ellas y las conclusiones obtenidas. Las áreas en las que he trabajado y voy a exponer son las siguientes. La numeración se basa en el programa Caseware de auditoría, con el cual he trabajado durante mis prácticas:

A: Inmovilizado intangible

Se trata de bienes de naturaleza intangible, que pueden ser enajenados en un momento dado, aunque ésta no sea su finalidad normal dentro de una empresa.

Las cuentas contables implicadas en esta área son los subgrupos 20 (inmovilizado intangible) y 280 (amortización inmovilizado intangible).

El objetivo principal será verificar la razonabilidad de los activos intangibles contabilizados por la sociedad, obteniendo la evidencia necesaria y suficiente para determinar su existencia, que son efectivamente de la sociedad (derechos), la integridad de los mismos, comprobar su correcta valoración, verificar su correcta contabilización y analizar si la sociedad tendrá en el futuro la suficiente capacidad para generar recursos para hacer frente a todos sus gastos.

Las normas de registro y valoración del inmovilizado intangible se encuentran en las normas 5 y 6 del Plan General Contable. También tenemos que tener presente la Resolución de 28 de

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible. Para que pueda ser considerado intangible, el PGC dicta que, el activo tiene que cumplir con la definición de activo y cumplir también el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado sea separable o surja de derechos legales o contractuales.

Existen casos particulares para cada cuenta del inmovilizado intangible, es decir, las cuentas referentes a investigación y desarrollo tendrán que cumplir una serie de condiciones para ser activables diferentes, por ejemplo, al fondo de comercio, propiedad industrial o derechos de traspaso. Todas estas partidas hay que analizarlas con detenimiento ya que son sensibles a posibles incorrecciones y a que sean valoradas de una forma incorrecta por la compañía.

En esta área, el auditor deberá comprobar que el inmovilizado intangible que tiene registrado la compañía es real y cumple con lo establecido en el Plan General Contable. Por tanto, el trabajo se centrará en verificar que el activo intangible registrado cumple las condiciones para ser registrado como tal, que los saldos se encuentran correctamente clasificados en los estados contables, que las altas, bajas y traspasos que se produzcan en el ejercicio se realizan correctamente, tanto en la regularización del coste como en el registro de su amortización y su beneficio o pérdida si aplicase. También habrá que comprobar que la sociedad aplica los porcentajes correctos de amortización y finalmente, que en la memoria de las cuentas anuales, se incluye toda la información necesaria para interpretar esta área.

En relación con la información que se debe incluir en la memoria para esta área, nos basaremos en el epígrafe 7 del Plan General Contable en su apartado de “Contenido de la memoria”. Se informará acerca del movimiento que se ha producido en cada partida que compone el inmovilizado intangible, así como en su amortización y correcciones valorativas por deterioro. También se deberá informar de las vidas útiles de los activos o coeficientes de amortización y de los bienes totalmente amortizados, entre otras muchas cuestiones que tuvieran que ser informadas en ella por su importancia.

▪ Pruebas realizadas

Mi trabajo se basó principalmente en analizar los saldos y amortizaciones registrados en la sumaria del inmovilizado intangible, así como las altas, bajas y traspasos que se han producido en el ejercicio auditado, en este caso el año 2018. Para ello, realicé un papel de trabajo donde se puede ver un evolutivo del inmovilizado intangible. *(Ver anexo 1, donde se observa el papel de trabajo que voy a explicar a continuación)*. Este evolutivo es comparativo, empieza con el saldo inicial a final del ejercicio 2016, se anotaron las altas, bajas y traspasos para la auditoría del año anterior y este año, partimos del saldo final del ejercicio anterior.

En primer lugar, comprobé que los saldos finales de 2017 eran los de apertura de 2018, ya que podía haberse producido algún ajuste entre la realización del papel de trabajo y la información que finalmente aparece recogida en la memoria de las cuentas anuales. Al comprobar que eran los mismos, empecé a trabajar con el diario facilitado por la compañía.

En él, me filtraba por las cuentas del grupo 20, una por una, para ver los movimientos que se producían. En nuestro caso tenemos Propiedad industrial (203), Fondo de Comercio (204) y

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Aplicaciones Informáticas (206). En cada cuenta, veía el asiento de apertura, que como he comentado antes, coincide con el saldo final del ejercicio 2017, que es de donde partimos y también analizaba los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2018. Anotaba las altas, las bajas y si por concepto, había algún traspaso entre cuentas. En nuestro caso, no lo hubo, pero el efecto en el saldo final hubiera sido 0, ya que solo cambia de cuenta. Este trabajo se realiza para validar la nota de la memoria de inmovilizado intangible.

Una vez introducidos los datos extraídos del diario, cotejamos que lo hemos hecho correctamente. El saldo final de cada una de las cuentas nos tiene que coincidir con la sumaria de inmovilizado intangible. Como es así, referenciamos el papel para dejar constancia de donde hemos sacado el dato de cruce. Se puede observar, que el fondo de comercio tiene una cifra muy significativa, ya que esta compañía ha realizado en los últimos años varias absorciones de empresas, por lo que esta cuenta será analizada en detenimiento en otro papel de trabajo por una persona del equipo de auditoría con más experiencia, dada su complejidad.

Después de haber realizado el evolutivo de los saldos, seguimos la misma operativa para el evolutivo de la amortización. En lugar de filtrar en el diario por las cuentas del grupo 20, filtramos por cuentas del subgrupo 280, es decir, la amortización acumulada del inmovilizado intangible. Las altas serán el gasto de amortización del ejercicio, en signo negativo, y las bajas, si las hubiera, irían en signo positivo, ya que daríamos de baja la amortización acumulada del inmovilizado en cuestión, y los posibles traspasos en el signo que corresponda. Comprobamos nuevamente que los saldos iniciales coinciden, y picamos los datos cuenta por cuenta. Comprobamos que el gasto registrado en el ejercicio por la amortización nos coincide con la sumaria de pérdidas y ganancias, y que el saldo a final de ejercicio del inmovilizado intangible nos coincide con su sumaria.

Una vez que hemos obtenido estos dos cuadros, hayamos el valor neto contable de cada cuenta restándole al saldo, la amortización acumulada. Verificamos nuevamente que el valor neto contable coincide con la sumaria de inmovilizado intangible.

Para terminar con el papel de trabajo, realizamos el cuadro de los bienes totalmente amortizados. Para ello, la compañía nos facilitó un extracontable de inmovilizado. En él aparecen reflejados los distintos inmovilizados intangibles que posee la empresa. En dicho papel, aparte de identificar los bienes totalmente amortizados, también realizo un cuadro por cuenta con contabilidad, del coste del inmovilizado, la amortización del ejercicio, la amortización acumulada y el valor neto final. Verificamos que no hay diferencias entre el extracontable y contabilidad.

B: Inmovilizado Material

Se trata de bienes muebles o inmuebles tangibles, con una vida útil determinada (mayor a un ejercicio económico), pueden ser enajenados en cualquier momento, aunque éste no es su fin principal, ya que no están destinados a la venta a terceros, sino para desarrollar la actividad de cada sociedad.

En esta área trabajaremos con las cuentas de los subgrupos 21 (inmovilizado material) y 281 (amortización acumulada inmovilizado material).

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

El objetivo principal será verificar la existencia de los distintos activos materiales que posea la compañía, su correcta valoración y que realmente sean propiedad de la empresa.

Las normas de registro y valoración del inmovilizado material se encuentran en las normas 2 y 3 del Plan General Contable. También trabajaremos con la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias. Los bienes registrados en las cuentas como inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Como en el área de inmovilizado intangible, hay que tener cuidado con las normas particulares de aplicación para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado material. En cada cuenta deberemos conocer su valoración para verificar que se está registrando correctamente en el balance.

No siempre el inmovilizado es comprado o fabricado, existen formas especiales para adquirirlos, como pueden ser las permutas, comerciales y no comerciales, o las aportaciones de capital.

Al analizar esta área, habrá que realizar un procedimiento similar al que hicimos en el área de inmovilizado intangible, si bien es cierto, que, por norma general, las empresas suelen tener más inmovilizado material que intangible, por lo que estaremos más expuestos a tener más incorrecciones materiales. El auditor deberá verificar la existencia del inmovilizado que tiene registrado la compañía, su integridad, derechos y que se ha valorado conforme a las normas del PGC. Se analizarán los saldos, para comprobar que se encuentran correctamente clasificados en los estados contables, las altas, bajas y traspasos del ejercicio, y por consiguiente, si se ha dado de baja o de alta la amortización acumulada correspondiente y su beneficio o pérdida si fuera necesario. También habrá que comprobar que la sociedad aplica los porcentajes correctos de amortización y, por último, que en la memoria se plasma toda la información que tiene que aparecer.

En relación con la información que se debe incluir en la memoria para esta área, nos basaremos en el epígrafe 5 del Plan General Contable en su apartado de "Contenido de la memoria". Se informará del movimiento que se ha producido en cada partida que compone el inmovilizado material, así como de la amortización y correcciones valorativas por deterioro. También se deberá informar de las vidas útiles de los activos o coeficientes de amortización y de los bienes totalmente amortizados, arrendamientos financieros sobre bienes del inmovilizado material y cualquier otra información descrita en este epígrafe del Plan General Contable que nos aplicase.

- Pruebas realizadas

De la misma forma que en el inmovilizado intangible, realizamos un evolutivo de los saldos de inmovilizado material del ejercicio auditado, 2018. *Ver anexo 2.1.*

Para realizar el evolutivo, partimos del saldo final del ejercicio 2017, una vez comprobado que coincide con el saldo inicial de 2018. En el diario filtramos por las cuentas del subgrupo 21, es

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

decir, las correspondientes al inmovilizado material. También filtramos por cuentas del subgrupo 23, ya que puede haber saldos de inmovilizado en curso.

Una vez anotadas las altas, bajas y traspasos de cada cuenta durante el ejercicio 2018, se comprueba que los saldos finales cuadran con la sumaria.

Después de comprobar los saldos, realizamos el cuadro del evolutivo de la amortización con el mismo procedimiento. Filtramos en el diario por las cuentas del subgrupo 281 (amortización acumulada de inmovilizado material) y anotamos los movimientos producidos en las altas, bajas y traspasos para terminar comprobando que el saldo final coincide con la sumaria de inmovilizado material y es correcto. También cuadramos la amortización de inmovilizado material del periodo con la cuenta de gasto por amortización reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cabe recordar que los terrenos y las instalaciones técnicas en montaje no se amortizan según el PGC, por este motivo no aparecen en la tabla de amortización.

Para terminar con los evolutivos, calculamos el valor neto contable por cuenta. Restamos al saldo final del ejercicio, la amortización acumulada y el deterioro de inmovilizado si lo hubiera, en nuestro caso, no lo hay. Por último contrastamos la información del evolutivo con la información de las cuentas anuales.

Una vez realizado este primer paso, de cuadrar los saldos, analizamos los datos de los que disponemos. Dado que tenemos una cifra de altas y bajas significativas en el periodo, sobre todo de altas, vamos a realizar una prueba adicional para analizarlas más en detalle. *Ver anexo 2.2.*

Esta prueba, consistirá en realizar un “vouching” de facturas de las altas y bajas. El objetivo de esta prueba es verificar la existencia, propiedad y su correcta activación. Para ello solicitamos las altas y bajas más significativas a la sociedad, pidiéndoles el albarán, la factura y el soporte documental del pago, ya que la contabilización ya la hemos visto. No nos encontramos ninguna incidencia, por lo que concluimos que la prueba ha resultado satisfactoria. Creemos que una cobertura del 70% es razonable y suficiente para el análisis.

Posteriormente, realizamos un papel de trabajo donde calculamos los bienes totalmente amortizados. Para ello, trabajamos con el extracontable de inmovilizado que nos facilita el cliente. En primer lugar, cuadramos el coste del inmovilizado, la amortización del ejercicio, la amortización acumulada y el valor neto final de cada cuenta de inmovilizado material. Obtenemos que no hay diferencias entre el extracontable y contabilidad. Si no cuadrara el extracontable de amortización y contabilidad, podría dar lugar a un ajuste. Es importante que cuadren porque sino el listado no sería válido para trabajar con él. Para finalizar el papel de trabajo, realizamos el cálculo de los bienes totalmente amortizados. Cogemos los bienes que tienen valor neto contable 0 y realizamos un sumatorio por cuenta. Estos importes los incluimos en el papel de trabajo evolutivo que hemos realizado anteriormente, ya que es información de memoria. También, verificamos que los porcentajes de amortización son correctos con los porcentajes indicados en la memoria. Este hecho lo hemos contrastado verificando que los porcentajes son conformes a la vida útil del bien correspondiente y

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

observando que no ha habido cambios en los porcentajes de amortización con respecto al ejercicio anterior.

Por último, para terminar el análisis de esta área, dado que la cifra de inmovilizado representa una parte importante del activo, vamos a realizar una prueba de recálculo global de la amortización para obtener más evidencia. *Ver anexo 2.3*. Esta prueba consiste en partir de los saldos a principio de año, sumar que las altas, bajas y traspasos, suponiendo que se realizan a modo orientativo a mitad de año, y quitar los bienes que estaban totalmente amortizados a final del ejercicio anterior. Con este cálculo obtenemos el valor que está en disposición de ser amortizado en este ejercicio. Le aplicamos el porcentaje de amortización correspondiente y lo comparamos con lo que realmente se ha amortizado. En todas las cuentas, vemos que las diferencias no son significativas, pero en la cuenta 215 sí que hay diferencia entre el recálculo y lo que ha amortizado la compañía. Por tanto, entramos a analizarla individualmente. Esta prueba se realiza con motivo de poder comparar expectativa con realidad, tal y como nos exige la NIA-ES.

Analizamos la diferencia realizando de nuevo el recálculo, pero con la fecha concreta de adquisición, baja o traspaso de cada bien, sin suponer que es a mitad de año, ya que puede haber por ejemplo un alta de un importe muy significativo a final de año y esto haya desvirtuado nuestro análisis. En este caso, una vez corregido este asunto, nos sale una diferencia inmaterial. Concluimos que la compañía ha realizado bien la amortización del inmovilizado material.

Al analizar con éxito todas las pruebas en su conjunto, podemos concluir que la sociedad no tiene incidencias ni incorrecciones materiales en el área de inmovilizado.

E: Existencias

Podemos definir las existencias como los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

El objetivo principal, aparte de verificar su existencia, derechos, integridad y valoración, será analizar el control interno de la compañía, la verificación de su organización y su funcionamiento en lo que respecta al almacenamiento y custodia de existencias, clasificación, control del inventario, valoración, obsolescencia y tramitación administrativa en los almacenes. Analizar el control interno nos permitirá llegar a la conclusión de que podemos realizar con seguridad pruebas de cumplimiento, además de los procedimientos sustantivos correspondientes. Este hecho nos ahorrará tiempo en nuestra auditoría, ya que la sociedad auditada tenga un buen control interno, nos dará fiabilidad y tendremos que realizar menos procedimientos sustantivos.

Las existencias constituyen uno de los activos básicos de toda empresa, ya sea comercial o industrial, y por tanto, son un factor clave para determinar la rentabilidad de la sociedad.

Las existencias se encuadran dentro de las cuentas del grupo 3. Pueden clasificarse como comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos, productos en curso, productos terminados o subproductos. También afectan a cuentas del grupo 6 y 7 de la cuenta de

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Pérdidas y Ganancias, las más relevantes pueden ser, la variación de existencias, consumos, trabajos realizados para otras empresas o los deterioros.

Las existencias se rigen por la norma de registro y valoración número 10 del PGC. En ella, se indica que la valoración inicial es el precio de adquisición o coste de producción y la valoración posterior se basa en su valoración inicial restándole las posibles correcciones valorativas por deterioro.

El auditor, ya que como hemos comentado es un área fundamental de la auditoría, tendrá que realizar una serie de procedimientos y pruebas especiales para alcanzar evidencia de auditoría. Primero, para analizar esta área, habrá que realizar un buen estudio de la compañía, ya que es muy importante tener un conocimiento exhaustivo de la actividad que realiza y su entorno, esto nos ayudará a identificar los posibles riesgos de incorrección material.

Los riesgos más habituales que pueden darse son: controles internos inadecuados por parte de la compañía y aplicar las políticas contables de forma incorrecta, como, por ejemplo, para su valoración o para registrar provisiones.

Por lo anteriormente comentado, el objetivo de auditoría en esta área será identificar y valorar los riesgos que afectan a las existencias a través de indagaciones con la dirección y otros empleados, procedimientos analíticos e inspecciones y observaciones de activos y documentos. Deberemos tener especial cuidado en esta área, ya que es sensible a encontrar incorrecciones materiales. Las empresas, pueden “tocar” las existencias para que afecten al resultado, según sus necesidades, a través de la cuenta de variación de existencias del ejercicio, por tanto, estamos expuestos en esta área a riesgo de fraude.

En lo referente a la información que se deberá incluir en la memoria para esta área, nos basaremos en el epígrafe 10 del Plan General Contable en su apartado de “Contenido de la memoria”. Por lo que habrá que informar de las existencias de las que dispone la sociedad, desglosadas según su partida correspondiente, comparándolo con el año anterior. También habrá que informar de posibles correcciones valorativas que se hayan podido producir durante el ejercicio y las circunstancias que las han motivado. Por último, también se deberá mencionar en la memoria los gastos financieros capitalizados, si existieran compromisos firmes de compra y venta, posibles limitaciones de disponibilidad de existencias y cualquier otra circunstancia significativa que afecte a las existencias.

- Pruebas realizadas

La NIA 501 indica que el recuento físico es un procedimiento obligatorio en caso de que las existencias serán materiales. En los inventarios, además del recuento físico, también hay que evaluar las instrucciones y procedimientos de la dirección en relación con el registro y control. El auditor deberá aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para determinar si las existencias finales reflejan con exactitud los resultados reales del recuento físico.

Si no es factible verificar el inventario físico de la sociedad, el auditor, dado el carácter obligatorio de este procedimiento, deberá aplicar procedimientos alternativos para obtener

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

evidencia de auditoría suficiente con respecto a las existencias. Si no fuera posible tampoco de esta forma, el auditor deberá indicar una limitación al alcance en su informe de auditoría.

Un buen control interno por parte de la compañía ayuda a la realización de esta prueba, así como la implantación de un sistema de inventario permanente. En mi caso, me encontré en distintas situaciones, tanto inventarios con apenas diferencias, ya que la empresa tenía un buen control interno de su stock con un inventario permanente, como sociedades con muchas deficiencias internas en lo que respecta al control y su organización, que se plasmaban en diferencias en la verificación del recuento físico.

Antes del inventario, el auditor deberá obtener información de las existencias a contar, así como conocer las ubicaciones de donde se encuentran dichas existencias y solicitar cualquier documentación o información que facilite el recuento.

La muestra por contar puede realizarse por cobertura del inventario total, habrá que seleccionar para contar un elevado porcentaje del total de existencias, que sea representativo y nos de seguridad, o por selección de unas referencias del total del listado facilitado por la compañía mediante muestreo estadístico. Realizarlo de una manera u otra puede deberse a distintos motivos, como, por ejemplo, el número de existencias del que disponga la compañía o el riesgo que pueda tener esta área en nuestra auditoría.

Mi experiencia se resume en realizar los inventarios oportunos a final del ejercicio de cada sociedad, en mi caso, todos ellos a 31 de diciembre. Ninguno de ellos los realizamos a fecha 31 de diciembre, fueron pocos días antes o pocos días después, por lo que además de realizar el recuento físico el día del inventario, posteriormente había que analizar también las entradas y salidas que se habían producido desde el inventario hasta 31 de diciembre en el caso de los realizados antes de esa fecha o, en el caso contrario, si realizábamos el inventario con posterioridad al cierre, analizar el movimiento entre el cierre del ejercicio y la fecha del inventario. *Ver anexo 3.1.*

El día de realización del inventario por parte de la empresa, nos personábamos en el almacén del cliente para realizar el conteo físico de existencias seleccionadas, atendiendo a nuestro muestreo. Se me facilitaba un listado con una serie de referencias para verificar físicamente las unidades que se detallaban en el mismo listado. Dicho listado me lo facilitaba el jefe de equipo, que previamente, había realizado la selección de la muestra.

Normalmente, a cada persona que componíamos el equipo, la sociedad nos facilitaba un trabajador, el cual conocía las ubicaciones de las distintas referencias, para realizar el conteo de forma más ágil.

Antes de comenzar, preguntábamos al responsable de la sociedad si había existencias en depósito de terceros, ya que, si estas existen, y además, son significativas, el auditor deberá obtener evidencia de su existencia y el estado de las mismas. En mi caso no ocurrió, pero si se hubiese dado el caso, se debería haber realizado la oportuna verificación, con sus procedimientos correspondientes, o solicitar confirmación al tercero con respecto a las existencias que dispone en depósito.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Comenzamos el recuento físico y vamos referencia por referencia contando in situ las unidades que vemos físicamente y anotando las cantidades en el listado para comprobar si existen diferencias o no. Si existen, recontamos nuevamente por si hubiera habido un error, o el responsable que nos acompaña, intenta conocer si hay en otra ubicación esa referencia. Si finalmente, no se consigue conciliar esa diferencia, se apunta en el listado, para cuando finalice el inventario, enviar un papel de trabajo a la sociedad con las diferencias totales encontradas.

Después de realizar el conteo de la muestra seleccionada, seleccionamos unas muestras al azar, lo llamamos de físico a listado. Este conteo adicional lo realizamos para verificar la integridad de las existencias, es decir, para contrastar que además de las existencias incluidas en el listado, no falta ninguna existencia de incluir en contabilidad. El número de muestras seleccionadas aleatoriamente varía dependiendo del volumen de existencias y de la muestra contada anteriormente. Una vez contadas estas nuevas referencias, verificamos, en el sistema de la sociedad, el stock del que disponen de cada una de ellas para encontrar posibles diferencias.

Por último, después de realizar el inventario, comentábamos con la compañía las diferencias surgidas y nos daban las explicaciones oportunas. Posteriormente, elaboraba un papel de trabajo con las referencias que había contado. En él se podía ver las diferencias obtenidas tanto en unidades como en valor. Este papel se lo reportaba a mi jefe de equipo para que lo unificara con su trabajo y se lo remitiera a la compañía.

F: Clientes. Deudores

Las cuentas a cobrar representan derechos de cobro o créditos que tiene una entidad frente a otras personas, físicas o jurídicas, conocidos como deudores.

Las cuentas implicadas en esta área son principalmente los subgrupos 43 (Clientes) y 44 (Deudores), aunque también es común trabajar con cuentas del subgrupo 49 (provisiones por insolvencia). La diferencia entre ellos es que un cliente es una persona física o jurídica que compra bienes o servicios que son objeto de la actividad corriente de la empresa, mientras que un deudor, compra bienes o servicios que no son objeto de la actividad diaria de la empresa.

El área de cuentas por cobrar, y las ventas que explicaré posteriormente, es una de las áreas más importantes y en las que existe más riesgo de sufrir incorrecciones materiales, sobre todo en las empresas comerciales.

Por tanto, podemos definir las cuentas a cobrar como el resultado de las ventas a crédito realizadas a los distintos clientes o deudores en el curso normal del negocio. Suelen representar una parte importante del activo en el balance de una sociedad. El objetivo de la auditoría será obtener evidencia de que el saldo registrado en estas cuentas por cobrar refleje el saldo realmente pendiente de cobro de las ventas o servicios prestados a un cliente. También habrá que analizar si dicho saldo es cobrable/realizable, ya que puede ocurrir que esté vencido y no haya visos de ser cobrado, por lo que habría que proceder a su deterioro. En conclusión, deberemos verificar su existencia, integridad, derechos y valoración de las cuentas por cobrar.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Para auditar esta área, el procedimiento más utilizado es a través de confirmaciones externas, a este proceso se le conoce como circularización. Este proceso puede realizarse tanto en la fase preliminar de la auditoría como en la fase final. Basándonos en la NIA 505, “la evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad”. Cuando no sea posible confirmar los saldos de las cuentas a cobrar, o cuando no se reciban respuestas de los terceros, el auditor deberá realizar procedimientos alternativos para obtener evidencia del saldo de las cuentas a cobrar.

Para poder ejecutar el procedimiento de circularización, se debe de obtener permiso del cliente. Es nuestro cliente (empresa auditada) quien prepara las cartas para que posteriormente las envíe el auditor. En el caso de que no se obtenga el permiso del cliente, el auditor deberá de indagar en las causas que originan la negativa. Los terceros a los que circularizar, son seleccionados por parte del auditor aplicando distintos criterios, como, por ejemplo, elegir los de mayor saldo pendiente a final del ejercicio o con más movimiento durante el ejercicio o por técnicas de muestro estadísticos hasta obtener una cobertura razonable. Existen distintos enfoques o tipos de cartas con las que confirmar las cuentas a cobrar. Se puede realizar por el método de solicitud positiva, el método de solicitud negativa o una combinación de ambos.

Nos vamos a centrar en el método de solicitud positiva, ya que es el más utilizado para auditar esta área. Con este método, en la carta enviada al tercero se deberá indicar el saldo pendiente de pago por su parte y el volumen de operaciones durante el ejercicio. El motivo de solicitar esta información acerca del volumen de operaciones, es para complementar el trabajo que realizamos en el área de ventas. El tercero marcará correcto si coincide lo indicado en la carta con sus registros, y si es incorrecto, lo marcará e indicará cual es el correcto según su contabilidad. Esta diferencia, deberá conciliarla el auditor.

Unido a todo lo explicado anteriormente de las confirmaciones de saldos, hay que analizar también la cobrabilidad de los mismos. La circularización obtiene evidencia de que el saldo es válido, de que existe realmente, pero esto no quiere decir que vaya a cobrarse en su totalidad. Por tanto, habrá que realizar un estudio más individualizado de cada cuenta, para conocer la antigüedad de los saldos, por si hubiera que considerar alguno incobrable.

- Pruebas realizadas

Durante mi periodo de prácticas realicé la circularización de cuentas a cobrar de distintos clientes. En primer lugar, recibíamos las cartas de la sociedad auditada, verificábamos que la información era correcta, ya que podía haber errores a la hora de indicar el saldo y volumen, y procedíamos a su envío a los distintos terceros. Esto incluye también verificar que las direcciones de las cartas y los destinatarios a las que van dirigidas son correctas. Si en 15 días no habíamos obtenido respuesta, realizábamos un segundo envío. También, realicé envíos por mail a terceros a sus direcciones electrónicas correspondiente, a través de un mail genérico de nuestra firma. De esta forma, acelerábamos el proceso de recepción de respuestas.

Una vez estábamos en el cliente realizando la fase final de la auditoría, recopilaba todas las respuestas recibidas y procedía a completar el control de circularización. *Ver anexo 4.1.* Puede

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ocurrir que haya respuestas recibidas en las que no hay diferencias entre las contabilidades de la sociedad y su cliente, respuestas recibidas con diferencias tanto en volumen como en saldo, que habrá que conciliar, y respuestas sin recibir, en las cuales habrá que realizar procedimientos alternativos.

En las respuestas que encontrábamos diferencias, procedíamos a conciliar. Basándome en el libro mayor del cliente circularizado y su respuesta, buscaba encontrar la diferencia. Normalmente, se debían a facturas contabilizadas por la sociedad a final del ejercicio y que el cliente no había recibido o contabilizado todavía. Si este es el caso, hay que verificar la existencia de la factura, el correcto devengo y si se ha producido el cobro de esta mientras estamos realizando la auditoría, para obtener certeza de su veracidad. Hay que tener especial cuidado conciliando, ya que es importante identificar el correcto devengo de la operación y su registro.

En los clientes que no obtenía respuesta, realizaba procedimientos alternativos. Consiste en obtener las facturas que componen el saldo, verificar su existencia y su cobro en el ejercicio siguiente, ya que el cobro recibido es la muestra más clara de que el saldo realmente existe a final del ejercicio.

Otra de las pruebas que realicé en esta área, fue el corte de ventas. Consiste en pedir al cliente las facturas y albaranes de los últimos 5 movimientos de ventas del ejercicio auditado y los 5 primeros movimientos del ejercicio siguiente. El objetivo de esta prueba es verificar que la compañía ha registrado sus ventas correctamente, conforme al devengo de la operación. Esta prueba de auditoría va ligada a la circularización que he explicado anteriormente, ya que, si observamos en las conciliaciones de terceros, que la sociedad no hace el corte de ventas correctamente a final del ejercicio, podremos ampliar el número de operaciones a analizar para obtener una evidencia mayor de que la sociedad no contabiliza conforme al devengo.

Como hemos comentado, la sociedad auditada nos facilita los albaranes y facturas de los 5 últimos movimientos del ejercicio y los 5 primeros movimientos del ejercicio siguiente. Analizamos las facturas y los albaranes completando el papel de trabajo. *Ver anexo 4.2.*

Posteriormente, verificamos en el sistema de la compañía cuando sale la mercancía del almacén y cuando se ha contabilizado. Ambas operaciones deberían realizarse en el mismo ejercicio, sino tendríamos problemas de corte y deberíamos proponer ajuste si superara nuestra materialidad de ajuste.

G: Tesorería

La tesorería es un activo fundamental para cualquier sociedad. Se compone por el efectivo u otros medios que lo representan, y que se encuentran en la empresa, o depositados a su orden en una institución de depósito.

En esta área trabajaremos con las cuentas del subgrupo 57. El objetivo será verificar la existencia, autenticidad, valoración y propiedad de los fondos de los que se dispone.

También, habrá que comprobar que los saldos están correctamente presentados en el balance, conforme a las normas contables, y que la memoria contiene todas las informaciones

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

necesarias en relación con estas partidas, por ejemplo, restricciones y existencia de moneda extranjera si sus importes son significativos, tal y como se indica en el Plan General Contable.

Otro análisis para realizar será comprobar si los procedimientos de control interno llevados a cabo por la sociedad, respecto a las entradas y salidas de efectivo, son adecuados y suficientes. Algunos ejemplos de estos controles pueden ser: realizar conciliaciones bancarias con regularidad, control de cheques pendientes de cobro, canal de aprobación de disposiciones de fondos de importes significativos, etc....

▪ Pruebas realizadas

Mi trabajo se basó fundamentalmente en realizar dos pruebas, el control de circularización de bancos y prueba de hechos posteriores de pagos. Las explico a continuación.

En la circularización a las entidades de crédito con las que la sociedad trabaja, se obtendrá evidencia de los saldos bancarios que tiene depositados en cuentas corrientes o de crédito, préstamos financiados, depósitos y otros productos bancarios. La información obtenida de los bancos nos dará una evidencia clara para comprobar que los estados financieros, en lo que respecta al área de tesorería, son correctos.

En el área de bancos, es obligatorio circularizar a todos los bancos con los que trabaje la sociedad auditada. Para ello se le remite una carta “ciega”, solicitándole que contesten con toda la información que dispongan. Una carta ciega es una confirmación que se envía sin datos y en la que se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otra información relevante para la auditoría.

Una vez nos contestan, tendremos que cruzar la información que hemos extraído del libro diario de la sociedad o del balance de sumas y saldos, con la respuesta de los distintos bancos. *Ver anexo 5.1.*

Si ambas informaciones, obtenidas de distintas fuentes de información, cuadran, nuestra prueba habrá sido satisfactoria, y podremos concluir que los estados financieros reflejan la imagen fiel en el área de tesorería, al no haber encontrado diferencias.

Si encontramos diferencias, deberemos preguntar a la compañía sobre ellas e indagar en ellas, ya que la sociedad ha podido cometer alguna incorrección material que afecte a nuestra opinión.

Otra prueba, unida a la anterior, incluso la podemos hacer en el mismo papel de trabajo, es el control de firmas autorizadas. Las entidades bancarias, en su contestación, nos indican quienes son las personas autorizadas para realizar según qué operaciones. Nosotros, los auditores, deberemos conocer las personas que tienen esta responsabilidad, ya que puede haber personas que ya no trabajen en la compañía y que sigan teniendo firma autorizada. Este hecho mostraría una debilidad importante de control interno. *Ver anexo 5.2.*

Por último, realicé la prueba de hechos posteriores de pagos. *Ver anexo 5.3.* Esta prueba consiste en solicitar los extractos bancarios de las cuentas corrientes que tengan abiertas de todos los bancos con los que trabajan, de fecha 1 de enero de 2019 hasta el día de la

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

realización del papel de trabajo. Cuando nos facilitan los extractos, seleccionamos los pagos que ha realizado la sociedad durante este periodo y que sean superiores a nuestra materialidad. Dado que hay más posibilidades de encontrar una incorrección material al principio de ejercicio, por problemas de corte de operaciones, si aparecen muchos conceptos mayores a la materialidad, y por tanto, que hay que analizar, se puede subir ese importe de condición de análisis, por ejemplo, para febrero o marzo, para disminuir las operaciones y así agilizar el trabajo analizando solo los importes más significativos.

Una vez seleccionados los pagos a analizar, anotaremos el concepto del pago, a través del diario o del sistema de la sociedad, y comprobaremos la contabilización de dicha operación y su devengo, para así comprobar que dichas operaciones se han reflejado en el ejercicio correcto. Si es así, nuestra prueba habrá sido satisfactoria, ya que no habrá habido ninguna salida de dinero contabilizada en otro ejercicio. Si hay algún pago mal contabilizado, habrá que proponer el ajuste correspondiente.

Con esta prueba, puedes comprobar el pago de algún concepto de otras áreas, por ejemplo, es común encontrarte con el pago de los impuestos del último periodo del ejercicio anterior, o pago de nóminas, por tanto, puedes atar estos pagos con otros papeles de trabajo para obtener más evidencias.

H: Fondos Propios

Los fondos propios de una sociedad se componen de aportaciones de accionistas/socios (capital suscrito y prima de emisión), resultados del ejercicio o de ejercicios anteriores y beneficios de ejercicios anteriores no distribuidos a accionistas/socios (reservas).

En esta área trabajaremos principalmente con cuentas de los subgrupos 10, 11 y 12, aunque también pueden intervenir cuentas como el dividendo a cuenta, accionistas o socios por desembolsos exigidos y accionistas o socios por desembolsos no exigidos.

El objetivo principal de esta área será verificar el patrimonio de la sociedad, y de sus posibles cambios o variaciones que se hayan producido, comprobando la autenticidad de los saldos que lo componen y su correcta contabilización y valoración.

Este objetivo lo conseguiremos comprobando que los saldos de capital sean acordes a lo que se indica en la escritura de constitución, o de modificación si aplicase, y con los estatutos o distintos acuerdos que se produzcan entre accionistas o el consejo de administración.

Con respecto a las reservas, habrá que verificar que se cumple con las disposiciones legales. Por ejemplo, en la reserva legal, habrá que tener especial atención a la hora de valorar la distribución de beneficios que haya realizado la sociedad, ya que el artículo 214 del TRLSA indica que habrá que destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio, hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social.

- Pruebas realizadas

En esta área mi trabajo consistió en el resumen de actas del ejercicio para cerciorarnos de los distintos acuerdos que se han llevado a cabo por la sociedad durante el ejercicio, y que puedan

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

afectar a nuestra auditoría. La sociedad nos facilitaba su libro de actas donde podíamos encontrar acuerdos de la junta general de socios/accionistas o del consejo de administración. *Ver anexo 6.1.*

Mi objetivo al realizar la prueba era verificar y resumir acuerdos relevantes que se habían adoptado durante el ejercicio. Los acuerdos más habituales eran aprobación y formulación de las cuentas anuales del ejercicio anterior, aprobación y distribución de resultados, aprobación y distribución de dividendos, aprobación de la retribución del consejo de administración, entre otros.

Es importante recalcar que si el auditor no dispone del libro de actas actualizado, tendrá una limitación al alcance en el informe de auditoría, ya que podrían existir acuerdos de los que no se tendría conocimiento. Puede parecer una prueba rutinaria y sin mucho valor, pero es muy importante para conocer los distintos acuerdos que ha tomado la sociedad durante el año, ya que afectarán a la auditoría de las distintas áreas.

Otra prueba realizada fue analizar la evolución de los fondos propios de la sociedad. *Ver anexo 6.2.* En este papel de trabajo realicé un evolutivo de las cuentas que componen los fondos propios de la sociedad. Partía de los datos de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, contrastados con el asiento de apertura del diario de este ejercicio de la sociedad, y a través del diario iba anotando los aumentos o disminuciones de las cuentas correspondientes a los fondos propios. Estos aumentos y disminuciones tienen que coincidir con los acuerdos llevados a cabo por la sociedad y que hemos verificado en las actas. Es decir, si la sociedad acuerda distribuir una cantidad a reservas voluntarias, esa cantidad tiene que estar reflejada en contabilidad por el mismo importe como un aumento de las mismas.

L: Proveedores/Acreedores

En esta área vamos a analizar las deudas que tiene la sociedad con proveedores, acreedores y, en general, con todas aquellas cuentas de pasivo originadas por el desarrollo de la actividad propia de la empresa.

Las principales cuentas con las que trabajaremos en esta área serán las del subgrupo 40 (Proveedores) y 41 (Acreedores), aunque existen otras cuentas importantes como pueden ser los efectos a pagar, tanto a largo como a corto plazo, los acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo y corto plazo, o proveedores de inmovilizado, entre otras.

Un proveedor es aquella persona física o jurídica a la que se le adquieren bienes o servicios que están relacionados directamente con la actividad que desarrolla una sociedad, mientras que, al acreedor se le adquieren bienes o servicios no afectos a la actividad principal.

El principal objetivo del auditor en esta área será analizar la razonabilidad de los saldos de las distintas cuentas relacionadas, asegurándose que todos los pasivos están correctamente registrados y de que no existen pasivos omitidos.

Esta área hay que analizarla detenidamente porque existe un elevado riesgo de fraude. Las empresas pueden omitir pasivos o registrarlos incorrectamente en el periodo siguiente para maquillar sus resultados.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Al igual que en el área de cuentas a cobrar, el procedimiento más utilizado para verificar los saldos de esta área es la circularización. El objetivo es el mismo, confirmar de los diferentes terceros seleccionados, el volumen de operaciones y el saldo pendiente, en este caso, a pagar. A diferencia de la carta que enviamos en el área de clientes, que se le pide que confirmen un volumen y un saldo ya indicado en ella, en proveedores, normalmente, no se indica ni el volumen de operaciones ni el saldo pendiente de pago en la carta, ya que el objetivo es analizar si existen pasivos omitidos. Este tipo de carta, se le llama comúnmente, “carta a ciegas”.

La circularización puede realizarse tanto en la fase preliminar de la auditoría o en la fase final. Según la NIA 505, “la evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad”. Cuando no sea posible confirmar los saldos de las cuentas a pagar, o cuando no se reciban respuestas de los terceros circularizados, el auditor deberá realizar procedimientos alternativos para obtener evidencia del saldo de las cuentas a pagar y así tener certeza de que no existen pasivos no registrados en contabilidad.

Para poder ejecutar el procedimiento de circularización, se debe de obtener permiso del cliente. Es nuestro cliente (empresa auditada) quien prepara las cartas para posteriormente enviárnoslas y ser nosotros, los auditores, los que las remitimos a los terceros correspondientes. En el caso de que no se obtenga el permiso del cliente, el auditor deberá de indagar en las causas que originan la negativa, incluso podría dar lugar a una limitación al alcance en el informe de auditoría. Los terceros a los que circularizar, son seleccionados por parte del auditor aplicando criterios variados, como por ejemplo, uno de los más utilizados es elegir los de mayor saldo pendiente a final del ejercicio o mayor volumen de operaciones durante el ejercicio, para así obtener una cobertura adecuada del total de las compras realizadas, o bien por muestreos estadísticos.

Relacionado con lo anterior, para el auditor también es importante verificar la correcta contabilización de las compras en el periodo que les corresponde, es decir, según el devengo de la operación, ya que la sociedad puede dejar de registrar pasivos este ejercicio para afectar positivamente a su resultado. Para comprobar esta circunstancia se suelen realizar, frecuentemente, dos pruebas: Corte de compras y hechos posteriores de gastos. A continuación, explicaré las pruebas comentadas anteriormente basándome en mi experiencia profesional al realizarlas.

- Pruebas realizadas

En mis prácticas he tenido la oportunidad de participar en bastantes procedimientos de circularización de proveedores. El jefe de equipo me facilitaba la selección de proveedores y las cartas preparadas por nuestro cliente (empresa auditada) para que las remitiera a los distintos terceros seleccionados.

Llevaba un control exhaustivo de las respuestas que íbamos recibiendo. Las verificaba para saber si eran válidas para nuestro análisis. De los terceros que no obteníamos respuesta, realizábamos un segundo envío, 15 días después del primero. Una vez estábamos en el cliente, comparábamos las respuestas obtenidas con los volúmenes de operaciones y saldos que

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

extraíamos de contabilidad. Si había diferencias, realizábamos las conciliaciones oportunas y si no teníamos respuesta, realizábamos procedimientos alternativos para comprobar la veracidad de los saldos. *Ver anexo 7.1.*

Para verificar el correcto devengo de las compras, realicé el corte de operaciones. Esta prueba consiste en solicitar a la compañía las últimas cinco facturas y albanares de compras del ejercicio y las cinco primeras del ejercicio siguiente. Con ello, verificábamos cuando estaba contabilizado el gasto la compañía y cuando se había producido realmente la operación. *Ver anexo 7.2.*

Por último, también para obtener más evidencia del correcto registro de las operaciones, realicé una revisión posterior de los gastos registrados por la sociedad desde el principio del año posterior hasta el día de realización de la prueba. Para ello, solicitábamos el libro de IVA soportado de la compañía. De dicho documento, seleccionaba las facturas con bases imponibles superiores a la materialidad. Hay que tener especial atención en las primeras operaciones del año, ya que son las más propensas a estar registradas incorrectamente y que nos puedan generar una incorrección material. *Ver anexo 7.3.*

N: Administraciones Públicas

El área de administraciones públicas está compuesta por los activos y pasivos con la Hacienda Pública y con los organismos de la Seguridad Social.

Las cuentas implicadas en esta área son del subgrupo 47.

El objetivo de auditoría en esta área consistirá en comprobar si la situación de la sociedad con sus obligaciones fiscales es correcta. Por tanto, habrá que verificar la relación entre los saldos contables de las distintas cuentas implicadas, con los modelos presentados a la administración pública. También habrá que analizar que dichos modelos se han presentado de forma correcta y en los plazos establecidos.

- Pruebas realizadas

Mi trabajo en esta área ha consistido en realizar papeles de trabajo donde incluía los importes de los distintos modelos que la sociedad presenta, y cuadrarlos con contabilidad. Los impuestos con los que más he trabajado han sido el IVA, IRPF y Seguridad Social. También realicé evolutivos de los saldos que componen esta área, comparándolos con el saldo final del ejercicio anterior para ver sus variaciones.

En primer lugar, la sociedad nos proporciona los diferentes modelos que ha presentado durante el ejercicio. Los datos que aparecen en los modelos se extraen y se monta una hoja Excel incluyéndolos, para posteriormente, cuadrar estos importes con las bases que la sociedad tiene registradas en contabilidad. También se verifica que la sociedad ha presentado los modelos dentro de los plazos establecidos por la Ley.

A continuación, voy a explicar más detalladamente los distintos papeles de trabajo realizados y sus cuadros:

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

- Cuadre IVA. *Ver anexo 8.1*

La sociedad nos proporciona los modelos 303 que ha presentado a lo largo del año. Normalmente son liquidaciones mensuales, pero también pueden ser trimestrales. Incluimos los importes que aparecen los modelos mensuales o trimestrales y se cuadrar con el modelo 390, que es el modelo de resumen anual. Hay que tener en cuenta, que el 1 de julio de 2017, tuvo entrada en vigor el sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), por lo que puede ser que alguna sociedad auditada no presente ya el modelo 390, ya que, si trabaja con el SII, le exonera de presentarlo.

Una vez que tenemos incluidos todos los datos, procedemos a cuadrar las cuotas y las bases. Las cuotas no tienen especial dificultad, ya que solo hay que ir al sumas y saldos para reflejar el saldo a final del ejercicio. El saldo contable final debe coincidir con la última cuota pendiente de pago.

Más complejidad tiene cuadrar las bases, tanto del IVA soportado como repercutido. Para cuadrar el IVA repercutido o devengado, deberemos filtrar en el sumas y saldos por las cuentas del grupo 7 que estén sujetas a IVA. También habrá que contar con las facturas pendientes de formalizar y otras cuentas que puedan aplicar, ya que estas últimas, al estar provisionadas, aun no se ha declarado el IVA correspondiente. Para cuadrar el IVA soportado o deducible, deberemos contar con las cuentas del grupo 6 principalmente, aunque también entran en juego las altas de inmovilizado, las facturas pendientes de recibir y otras cuentas sujetas.

El sumatorio de los datos extraídos de contabilidad para cada tipo de IVA, se debe comparar con el sumatorio de las bases de los modelos del IVA. Si existían diferencias, normalmente ocurre, al menos en un primer análisis, tenía que comentarlas con la persona encargada de estos temas para llegar a una diferencia no significativa a través de una explicación coherente y racional.

- Cuadre IRPF. *Ver anexo 8.2 y 8.3*

La sociedad nos facilita los modelos 111 (mensual o trimestral) presentados durante el año y se anotan los importes que aparecen en ellos en el papel de trabajo. El objetivo de este papel de trabajo consiste en cuadrar las cuotas con el modelo 190 (anual), y cuadrar las retenciones practicadas y los rendimientos de las actividades económicas con contabilidad. Para ello, compararemos las bases de las liquidaciones con la cuenta 640 (sueldos y salarios) para los rendimientos del trabajo, y si hubiera, las cuentas 607, trabajos realizados para otras empresas, y 623, servicios de profesionales independientes, para cuadrar los rendimientos de actividades económicas.

En relación con el IRPF, también he analizado las retenciones practicadas por alquileres, para ello la sociedad nos facilita el modelo 115, el cual se puede presentar mensual o trimestralmente. Una vez incluido en el papel de trabajo los datos de los modelos presentados durante el año, los comparamos con el modelo 180, que es el resumen anual. Para cuadrar este impuesto, veremos el saldo de la cuenta 621 de gasto por alquiler.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

- Cuadre Seguridad Social. *Ver anexo 8.4*

Este papel de trabajo lo realizamos para comprobar que las deudas con la Seguridad Social han sido satisfechas y correctamente contabilizadas. Para ello solicitamos a la sociedad los TC1, modelos que sirven para liquidar las cuotas de la Seguridad Social de los trabajadores. Los importes que aparecen en los mismos los compararemos con el saldo de la cuenta 476, Organismos de la Seguridad Social. Este saldo de la 476, debería coincidir con la última cuota del año, que se satisface en enero del ejercicio siguiente.

O: Personal

En el área de personal trabajaremos principalmente con las cuentas del subgrupo 64, pero también entran en juego cuentas como las obligaciones contraídas con la Seguridad Social, por IRPF y otras remuneraciones pendientes de pago.

Por tanto, deberemos analizar el convenio colectivo en vigor que le sea de aplicación a la sociedad en cuestión, los contratos, las nóminas, TCs y toda documentación que nos sea de importancia para obtener evidencia de que la sociedad está registrando y realizando las operaciones conforme a la normativa de aplicación.

El objetivo de la auditoría será asegurarse de que la sociedad está cumpliendo con la normativa en lo que respecta a los empleados. Este análisis aplica tanto a las condiciones de los empleados, reguladas en los convenios colectivos, como de las obligaciones y retenciones que la sociedad tiene que aplicar.

En esta área es común encontrarse con indemnizaciones por despido o sanciones, por lo tanto, habrá que analizar bien estos aspectos, ya que estas pueden ser de importes significativos y pueden causarnos incorrecciones materiales si no han sido registradas o provisionadas correctamente. En estas situaciones, el auditor puede obtener evidencia a través de la circularización de abogados y asesores. En nuestro trabajo hemos hablado anteriormente de la circularización de clientes, proveedores y bancos, pero no de los abogados. Comentar brevemente, que es obligatorio circularizar a todos los abogados y asesores con los que trabaja la sociedad auditada. Estas cartas se envían ciegas, sin información para que el tercero conteste a todo lo requerido, con el objetivo de que el abogado/asesor indique los pleitos o inspecciones abiertas y sus posibles riesgos.

Respecto a la información que se deberá incluir en la memoria, el Plan General Contable nos indica en "Contenido de la memoria", en su epígrafe 16, incluir, si hubiera, las retribuciones a largo plazo del personal, y en el 24, mostrar en la memoria un cuadro con la información de la plantilla media del ejercicio y a final del mismo, comparándolo con el ejercicio anterior.

- Pruebas realizadas

En mis prácticas, una prueba que realicé en esta área fue verificar si el convenio colectivo estaba en vigor y si la compañía lo estaba aplicando correctamente. También si había entrado en vigor en el ejercicio auditado una nueva actualización del convenio del sector de la actividad de la sociedad, resumirlo, anotando los aspectos más importantes del mismo. Hay

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

que identificar la fecha de publicación, su periodo de vigencia, retribuciones e incrementos salariales, horas extras y demás aspectos importantes para la auditoría.

Otra prueba que realicé fue verificar si la sociedad retenía por IRPF a sus empleados correctamente. Para ello, solicitábamos a la sociedad una nómina de varios empleados seleccionados al azar, el número de empleados seleccionados varía dependiendo del número de trabajadores que tiene la sociedad. *Ver anexo 9.1*. En la nómina veíamos el porcentaje de retención que aplicaba la compañía y lo comparábamos con el resultado obtenido en la página Web de la Agencia Tributaria, una vez introducidos los datos del trabajador, su situación personal, salario, gastos deducibles, etc.... Si el porcentaje aplicado por la compañía es superior al que se le debería aplicar según la Agencia Tributaria, no nos supone un problema para nuestra auditoría. Si es al contrario, deberemos analizar la diferencia con el personal encargado de la sociedad, ya que la compañía estaría reteniendo menos de lo debido al trabajador y eso podría suponer una sanción futura si se produce una inspección.

Por último, revisaba la verificación del cuadro de la memoria de otra información, relativo a la plantilla media del ejercicio y a la plantilla a final del ejercicio, comparado con el ejercicio anterior. Para verificarlo, la sociedad nos facilitaba los datos de sus trabajadores medios y finales divididos por su categoría profesional. Aunque no se incluye en la memoria, también solicitamos a la compañía los mismos datos, pero segregados en sexo y tipo de contrato, es decir, fijo o no fijo, ya que estos datos deben ser indicados en la memoria de las cuentas anuales. *Ver anexo 9.2*.

P: Pérdidas y Ganancias

En esta área no vamos a analizar como tal la cuenta pérdidas y ganancias, si no que vamos a entrar a explicar los papeles de trabajo realizados asociados a cuentas del grupo 6 (gastos) y del grupo 7 (Ingresos) y que afectan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Es un área importante ya que la NIA-ES nos indica que hay riesgo significativo en el área de ventas. Normalmente, suele ser uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, por lo que habrá que hacer especial hincapié al analizarlas.

Es cierto que durante esta memoria ya hemos nombrado cuentas contables de estos grupos, por ejemplo, hemos visto los gastos por amortización del inmovilizado intangible y material, variación de existencias, gastos de personal o posibles pérdidas por deterioro de inmovilizado. Pero en este apartado nos vamos a centrar en las cuentas que suelen ser más significativas en las empresas, es decir, compras (subgrupo 60), ventas (subgrupo 70) y servicios exteriores (subgrupo 62).

Todas estas cuentas suelen tener un peso importante dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, por tanto, hay que entrar a analizarlas para verificar su integridad, la correcta clasificación de estos gastos e ingresos en sus cuentas correspondientes y si se han registrado/contabilizado en el ejercicio donde se han producido (devengo).

Esta área es proclive a sufrir incorrecciones materiales ya que, como hemos comentado, son cuentas que afectan directamente al resultado. Por tanto, el objetivo principal del auditor será obtener evidencia de que las ventas y las compras se han producido realmente, que se

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

encuentran correctamente registradas en el periodo que les corresponde y que no existen ingresos ficticios ni gastos omitidos.

Por tanto, habrá que tener especial atención en esta área ya que siempre es un área de riesgo por estar expuesta a fraude.

- Pruebas realizadas

Durante mi periodo de prácticas realicé en esta área las pruebas de evolutivos de compras, evolutivo de ventas y análisis de los servicios exteriores. Las explico a continuación.

Los evolutivos de compras y ventas tienen un procedimiento de realización muy similar. La idea es la misma, es desglosar las compras/ventas del ejercicio auditado por meses para ver su evolución y conocer su tendencia, comparándola con la de ejercicios anteriores.

Para ello realizamos una tabla dinámica para conocer las compras (600) / ventas (700) mensuales. Comprobamos que el sumatorio de todos los meses del año, nos cuadra con el importe de compras/ventas que aparece en la sumaria. Heredamos de papeles de trabajo de ejercicios anteriores los evolutivos mensuales de los años anteriores. De este modo, comparando la información de este ejercicio con el de años anteriores, podemos extraer información variada para nuestro análisis y así obtener conclusiones.

Para obtener conclusiones, un buen método es realizar una gráfica comparativa, ya que es muy visual. Una vez analizada la tendencia, realizamos una revisión analítica para que quede constancia en el papel de trabajo y concluir si es razonable con la actividad que tiene la empresa. Lo normal, es que tanto las compras como las ventas, sigan una tendencia similar en todos los ejercicios, con mayor o menor volumen, pero su "dibujo" en la gráfica suele ser parecido, ya que la actividad que realiza la empresa es la misma y la estacionalidad de las compras y las ventas es para todos los años similar. Si viéramos desviaciones significativas, hablaríamos con la sociedad para conocer el motivo de estas diferencias. Por ejemplo, en el mes de agosto, la actividad de muchas empresas baja, por ser periodo vacacional, no sería común que hubiera un pico considerable con respecto al ejercicio anterior, salvo casos aislados y que deberemos conocer para sacar conclusiones en nuestra auditoría.

Este análisis se puede hacer en auditoría preliminar para ver la evolución hasta la fecha del preliminar, pero es importante completarlo en auditoría final, para conocer el total a final del ejercicio.

Por último, la otra prueba que realicé fue el análisis de los servicios exteriores. Para ello, realizaba una comparativa de todas las cuentas del grupo 62 a máximo desglose. Los datos de este ejercicio se tienen que comparar con los del ejercicio anterior para ver en que cuentas se han producido diferencias significativas, y si las hay, que motivo ha causado esta variación.

Para cuadrar con la sumaria, realizaremos un sumatorio a 3 o 4 dígitos e iremos viendo que los importes coinciden. En las cuentas que veamos diferencias más significativas, entraremos a analizarlas más en profundidad en otras pestañas del papel de trabajo. Para decidir que diferencia es relevante para analizarla individualmente, nos basaremos en la diferencia

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

absoluta mejor que en la relativa, ya que los porcentajes pueden “engañar”. Es importante realizar una revisión analítica en esta área, ya que si observamos variaciones anormales, estas podrían dar lugar a incorrecciones materiales en las cuentas anuales.

Una vez identificadas que cuentas queremos analizar más en profundidad, hablaremos con el responsable correspondiente de la sociedad para que nos lo explique. Iremos preguntando cuenta por cuenta y anotando sus explicaciones para dejar constancia de la revisión analítica en el papel de trabajo.

Una vez hayamos recopilado la información con las explicaciones, analizaremos si esta información es coherente, ya que puede ser que la empresa nos esté engañando para justificar un gasto excesivo o mal registrado. Por ejemplo, si observamos que las ventas han bajado en este ejercicio, no sería razonable que nos justifiquen que el gasto por el transporte de las ventas haya subido significativamente por haber vendido más. Por tanto, valoraremos con detenimiento la justificación proporcionada por la compañía y concluiremos acerca de su veracidad y razonabilidad.

8. Informe de auditoría

Una vez realizadas todas las pruebas y papeles de trabajo necesarios, de todas las áreas de la sociedad, entramos en la fase final del proceso de la auditoría. El equipo de auditoría elaborará un memorándum, donde se resumirán las incidencias detectadas en las distintas áreas. Estas diferencias, deberemos ver si son materiales, individualmente o en conjunto, o no para indicarlas en el informe de auditoría. Esta fase comienza tras la formulación de los estados financieros sobre los que se va a emitir opinión. En primer lugar el auditor deberá revisar las cuentas anuales que ha elaborado la sociedad. El auditor debe emitir una opinión en su informe de auditoría, una vez extraídas y obtenidas las conclusiones y evidencias oportunas de la fase de ejecución. El informe de auditoría es donde se plasma todo el trabajo realizado anteriormente. Si las pruebas realizadas no han tenido incidencias, se expresará una opinión favorable, sino, se emitirá una opinión con salvedades, las cuales habrá que detallar y explicar en el informe. Pese a ser, seguramente, una de las fases menos costosas, en cuanto a tiempo, de la auditoría, ya que el informe se compone de varios párrafos estándar, el auditor firmante emite el informe dirigido a los usuarios de la información financiera y grupos de interés, por lo tanto, el informe tiene que ser claro y formal en su lectura, ya que de él pueden derivarse tomas de decisiones u otros acuerdos.

Para realizar el informe de auditoría, nos basaremos en la NIA 700 o 705, dependiendo de la opinión que se emita.

Por otra parte, la resolución del 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, aprueba las NIA-ES aplicables en España que hablan del informe de auditoría. Esta resolución modifica la estructura del informe de auditoría, cuya entrada en vigor tuvo lugar para los trabajos de auditoría de cuentas correspondientes a ejercicios económicos que se inicien a partir del 17 de junio de 2016, así como a los estados financieros intermedios correspondientes a dichos ejercicios económicos.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

El informe de auditoría debe de contener una información mínima que es de obligado cumplimiento para todos los informes que se emitan. Esta información aparece mencionada en la NIA 700 y es la siguiente:

- Auditor o sociedad de auditoría: Se incluirá un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.
- Destinatario: Irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.
- Solicitantes, si son diferentes a los destinatarios.

Una vez hemos identificado esta información, en la primera parte del informe, se expresará la opinión correspondiente en el siguiente párrafo y en el fundamento de dicha opinión. A continuación, enumero y explico los diferentes tipos de opinión que se pueden expresar:

- ✓ Opinión no modificada/favorable: El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable (NIA 700).
- ✓ Opinión modificada: El auditor emite opinión modificada cuando concluye que los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material o no se puede obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir acerca de ello (NIA 705).
 - ❖ Con salvedades: El auditor emitirá esta opinión cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros, o cuando el auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, pudieran ser materiales, aunque no generalizadas (NIA 705).
 - ❖ Desfavorable (o adversa): El auditor expresará esta opinión cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros (NIA 705).
 - ❖ Denegación de la opinión (o abstención): El auditor denegará opinión cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, pudiesen ser materiales y generalizadas. El auditor también denegará opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros (NIA 705).

Una vez emitida la opinión y fundamentada, si aplicase, se deberá completar un párrafo de incertidumbre relacionada con la empresa en funcionamiento. Esta circunstancia se encuentra explicada en la NIA 570. Este hecho ocurriría, si el auditor tiene serias dudas de que la sociedad continuará con su negocio en el futuro.

También el auditor puede incluir un párrafo de énfasis o de otras cuestiones. En este párrafo de énfasis lo utilizará el auditor para llamar la atención de los usuarios sobre cuestiones presentadas o reveladas en los estados financieros, de tal importancia que sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros. El párrafo de otras cuestiones se utilizará para cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros que sean relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría. Ambos aparecen regulados en la NIA 706.

Uno de los aspectos más novedosos del informe, y que más relevancia está teniendo en los últimos años, son los aspectos más relevantes de la auditoría, más conocidos como AMRA. Dada las dudas que surgieron en los auditores por este aspecto del informe, el ICAC se ha visto obligado durante el ejercicio 2018 a emitir una resolución aclaratoria a una consulta de fecha 21 de marzo de 2018. Este párrafo se incluyó en el año 2016 con la resolución del 23 de diciembre del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ya comentada anteriormente, donde realizó cambios en la estructura del informe.

Los AMRA, son los aspectos más relevantes de la auditoría o las cuestiones claves de la auditoría. La diferencia es que, si auditamos una entidad de interés público (EIP), le llamaremos cuestiones clave de la auditoría, mientras que, si no es una entidad de interés público, le denominaremos en el informe aspectos más relevantes de la auditoría. El concepto es el mismo, salvo que se hace esta distinción en el nombre por este motivo.

En la NIA 701 es donde encontramos los AMRA regulados y explicados. Los podemos definir como aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio auditado. El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad, aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría.

El principal objetivo de la comunicación de los aspectos más relevante de la auditoría o de las cuestiones clave de la auditoría, es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. Este párrafo proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo auditado. También ayuda a los usuarios a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

En el informe de auditoría se identificarán los riesgos más significativos (se utilizará un subtítulo para cada uno de ellos, para ayudar a su comprensión), se indicarán los procesos y respuestas que se han llevado a cabo por parte del auditor durante la auditoría para mitigar estos riesgos y cualquier otra observación derivada de estos riesgos.

Antes de llegar al final del informe, se incluye un párrafo de otra información en el que se incluye la opinión sobre el informe de gestión y otros requerimientos. Posteriormente, se completa con la responsabilidad que tienen los administradores y los auditores (en epígrafes separados) en relación con las cuentas anuales.

Al final del informe, debe identificarse la firma auditora con su número de ROAC y el auditor firmante con su número de ROAC, su firma y la fecha de firma del informe.

La firma y la fecha de dicha firma son clave, ya que esa firma indica hasta la fecha en la que el auditor tiene responsabilidad por el trabajo que ha realizado. Esta fecha nunca puede ser anterior a la fecha de finalización del trabajo de campo ni la de formulación de las cuentas anuales. También es importante, que la fecha de la carta de manifestaciones sea la misma que la fecha de firma del informe.

9. Reflexiones personales

En esta memoria, he intentado plasmar mi experiencia en el mundo de la auditoría basándome en el trabajo que he realizado durante mis prácticas en la firma de auditoría AUREN y los conocimientos, conceptos y teoría que he adquirido durante este curso académico en el Máster de auditoría de la Universidad de Zaragoza.

Es un año exigente, ya que tienes que compaginar por las mañanas las prácticas y por las tardes las clases del Máster. Aun así, lo volvería a hacer y se lo recomiendo a cualquier persona que esté interesado por esta profesión. Estas prácticas te dan la oportunidad de conocer desde dentro la auditoría y aplicar y entender los conceptos teóricos que ves en clase. Además, te hace crecer profesional y personalmente.

Ser auditor te exige mucho, ya que es un trabajo con una carga importante de trabajo, pero te aporta más de lo que te quita. Trabajas con un amplio abanico de clientes, de diferentes sectores, lo cual te aporta un enriquecimiento profesional notable. Aprendes como funcionan y trabajan muchas empresas y te resultan llamativos y curiosos pequeños detalles que nunca te habías planteado.

Además, tratas en los clientes con distintas personalidades. Conoces a los responsables de las sociedades a las que auditas, con los que interactúas, por lo que tienes que conocerlos, entenderlos y saberlos llevar, por lo que eso también te curte.

Dejando al lado a las empresas y a su personal, también pasas muchas horas con tus propios compañeros de trabajo. Pese a tener una alta carga de trabajo y de estrés, he tenido la suerte, en mi breve andadura, de contar con el apoyo de cada uno de ellos y con su tiempo para pararse conmigo a ver cualquier duda. Ellos también empezaron un día y saben que entender

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

los conceptos es clave en esta profesión, ya que no hay dos clientes iguales, por lo que es fundamental para el futuro entender lo que haces.

En auditoría tienes que estar con la mente abierta para seguir formándote día a día, ya que la normativa aplicada puede cambiar o que aparezca nueva regulación. Siempre puede aparecer algo con lo que nunca te has enfrentado o más responsabilidades que te van transmitiendo y que, por tanto, que vas adquiriendo dentro de la firma. Más responsabilidades implica, normalmente, más trabajo, por lo que tienes que estar predispuesto a cambios y a asumir nuevos retos día a día. Además de los conocimientos contables, financieros o de auditoría, también mejoras tus habilidades en otros ámbitos. Como ya se ha comentado, el trato con las personas es muy importante, desenvolverte bien con la ofimática (Excel es fundamental), gestionar la presión y el estrés y sacar adelante tus objetivos, son aspectos claves con lo que un auditor tiene que lidiar todos los días.

En lo que respecta a la profesión, la auditoría creo que es una profesión bien vista en la sociedad y, actualmente, en crecimiento. El único “pero” que he podido observar, es que los honorarios de la auditoría no son lo suficientemente altos para el servicio que prestan las firmas de auditoría, ya que el trabajo realizado y la firma de un informe conlleva un alto grado de responsabilidad.

Los usuarios de la información financiera respetan y confían en los informes que emiten los auditores independientes. Entre la sociedad, se ve como un trabajo respetado, que requiere un alto nivel de cualificación y que aporta transparencia a las cuentas de las sociedades.

La auditoría me ha aportado muchos conocimientos en el poco tiempo que llevo, por lo que me idea es seguir aprendiendo y formándome. He encontrado una profesión que me gusta, acorde a mis estudios y cualificación, por lo que espero seguir en ella durante muchos años.

Este año ha superado mis expectativas, ya sabía que sería un año duro, pero al estar ocupado en algo que realmente te gusta y sintiéndote realizado, el tiempo pasa mucho más rápido y trabajas con más confianza y con el deseo de cumplir los objetivos que te marcaste.

10. Conclusiones

En primer lugar, llama la atención la gran cantidad de regulación que hay en la profesión de auditoría. Existen un gran número de normas propias de la actividad de auditoría, pero también está sujeta a otras normativas, tanto nacionales, como comunitarias o internacionales.

Esto da constancia y refleja la importancia y responsabilidad que tiene un auditor al realizar una auditoría de cualquier sociedad y emitir una opinión acerca de sus estados financieros, pero también de la confianza que hay depositada en su trabajo. Esta opinión emitida sirve a los distintos usuarios financieros y de la información para tomar una serie de decisiones. La fiabilidad que da a los usuarios que un auditor haya previamente auditado unas cuentas anuales es enorme, por lo que es una profesión muy respetada en la sociedad.

Otro aspecto a considerar es que el auditor trabaja bajo mucha presión, con una alta carga de trabajo y los plazos muy limitados. Es común, que en la fase de ejecución, dado que hay que

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

analizar las distintas áreas de la empresa auditada, se necesite de muchas horas de trabajo invertidas y recursos humanos. Además, si la sociedad es compleja o se encuentran incidencias, esta inversión en tiempo es mayor, pero completamente necesaria para poder llegar a emitir una opinión fiable.

Para llegar a la fase de ejecución en una buena posición, es importante haber invertido un tiempo en la fase de planificación. Esto nos ahorrará tiempo, ya que tendremos definida una estrategia y unos objetivos que nos harán centrarnos en las áreas más significativas y ya habremos identificado los posibles riesgos.

Por último, es importante resaltar que un auditor debe tener un amplio abanico de conocimientos, ya no solo de auditoría, sino contables, financieros o incluso de derecho, ya que nunca sabes con qué situación te puedes encontrar en una sociedad. Estos conocimientos, hay que saber plasmarlos en los papeles de trabajo y explicarlos al personal de la empresa auditada, ya que de forma muy común, aparecen discrepancias de criterios y de interpretación entre la sociedad auditada y el cliente.

11. Bibliografía / Webgrafía

Agencia tributaria: <https://www.agenciatributaria.es/>

Auditool.org: La materialidad en la auditoría de estados financieros. Principios básicos. (2017). Disponible en: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5331-la-materialidad-en-la-auditoria-de-estados-financieros-principios-basicos>

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (1989): Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-30361>

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (2007): Por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19884>

Boletín Oficial del Estado. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre (2011): Por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17395>

Boletín Oficial del Estado. Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (2015): <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8147>

BOICAC (2018): Consulta 2. BOICAC 113/ marzo 2018, sobre aspectos más relevantes de la auditoría a incluir en el informe de auditoría de acuerdo con la NIA-ES 701 "Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente" en el caso de entidades que no son de interés público.

Concepción Vilaboa Martínez (2017): Contratación, rotación y designación de auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Disponible en: <https://www.auren.com/es-ES/blog/auditoria/2017-07-17/contratacion-rotacion-y-designacion-de-auditores-de-cuentas-o-sociedades-de-auditoria>

Esteban Uyarra Encalado (2015): A vueltas sobre la carta de encargo o contrato de auditoría. Disponible en: <https://estebanuyarra.com/a-vueltas-sobre-la-carta-de-encargo-o-contrato-de-auditoria/>

ICAC (1999). Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas. Resolución de 16 de junio de 1999, por la que hace pública la Norma Técnica de Auditoría sobre la "Contrato de Auditoría o Carta de Encargo"

ICAC (2012). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Resolución de 12 de junio de 2012, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ICAC (2013). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Resolución de 1 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

ICAC (2013). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Resolución de 28 de mayo de 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

ICAC (2015). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Resolución de 14 de abril de 2015, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

ICAC (2016). Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Resolución de 23 de diciembre de 2016, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España: Obligación de auditoría. Disponible en: https://www.icjce.es › adjuntos › pdf › 3_Obligacion_de_auditoria

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España: Aceptación y Continuidad de Clientes y Encargos. Disponible en: https://www.icjce.es › pdf › apendice_C_aceptacion_y_continuidad_clientes

NIA-ES 210: Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

NIA-ES 300: Planificación de la auditoría de Estados Financieros

NIA-ES 320: Importancia relativa o Materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

NIA-ES 450: Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría

NIA-ES 500: Evidencias de auditoría

NIA-ES 501: Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas

NIA-ES 505: Confirmaciones externas

NIA-ES 570: Empresa en funcionamiento

NIA-ES 580: Manifestaciones escritas

NIA-ES 700: Formación de la opinión y emisión del Informe de auditoría sobre los estados financieros

NIA-ES 701: Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

NIA-ES 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

NIA-ES 706: Párrafo de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXOS

ANEXO 1: Inmovilizado intangible

➤ Anexo 1.1. Evolutivo Inmovilizado intangible y Bienes Totalmente Amortizados

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

A.3. EVOLUTIVO INMOVILIZADO INTANGIBLE
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha revisión ene-19

Fuente de datos: Cuentas anuales del ejercicio anterior, libro diario y extracontable facilitado por la Cía.

Objetivo: Verificar la existencia, integridad, valoración y derechos del Inmovilizado intangible

CUADRO DE MOVIMIENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

Coste:

Nº Cta	Elemento	✓ ←				✓ ← ✘				Saldo a 31/12/2018
		Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017	Altas	REF	Bajas	
203	Propiedad Industrial	13.231,43	5.450,00	-	-	18.681,43	300,00	-	-	18.981,43
204	Fondo de comercio	2.569.636,15	1.515.000,00	-	-	4.084.636,15	1.956.915,98	A.4	-	6.041.552,13
206	Aplicaciones informáticas	152.744,47	32.531,49	-	-	185.275,96	37.234,13	-	-	222.510,09
	Total coste	2.735.612,05	1.552.981,49	-	-	4.288.593,54	1.994.450,11	-	-	6.283.043,65
						CCAA 17				A.2

Amortización:

Nº Cta	Elemento	✓ ←				✓ ← ✘				Saldo a 31/12/2018
		Saldo a 31/12/2016	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017	Dotación del ejercicio	REF	Bajas	
2803	Amtz Ac. de Propiedad Industrial	(6.862,38)	(1.382,16)	-	-	(8.244,54)	(1.385,42)	-	-	(9.629,96)
2804	Amtz Ac. de Fondo de Comercio	(209.163,62)	(279.913,62)	-	-	(489.077,24)	(425.804,58)	A.4	-	(914.881,82)
2806	Amtz Ac de aplicaciones informáticas	(128.018,39)	(11.364,48)	-	-	(139.382,87)	(16.228,25)	-	-	(155.611,12)
	Total amortización	(344.044,39)	(292.660,26)	-	-	(636.704,65)	(443.418,25)	-	-	(1.080.122,90)
						CCAA 17	P.2			A.2

Valor neto contable:

Elemento	✓ ← ✘		
	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Propiedad Industrial	6.369,05	10.436,89	9.351,47
Fondo de comercio	2.569.636,15	3.595.558,91	5.126.670,31
Aplicaciones informáticas	24.726,08	45.893,09	66.898,97
Valor neto contable	2.600.731,28	3.651.888,89	5.202.920,75
			A.2

Elementos totalmente amortizados

Nº Cta	Elemento	✓ ✘	
		A 31/12/2017	A 31/12/2018
203	Propiedad Industrial	4.763,32	5.363,32
206	Aplicaciones informáticas	125.828,14	126.134,57
	Total coste	130.591,46	131.497,89
		CCAA 2017	A.5

Conclusión:

Ok, sin incidencias en el área de inmovilizado intangible. Prueba satisfactoria.

- Ok movimientos del periodo con libro diario y CCAA de la Compañía
- Ok dotación de la amortización del ejercicio con cuenta de resultados
- Ok Bienes Totalmente amortizados con importe de las Cuentas Anuales.

- ✘ Datos obtenidos del libro diario del ejercicio.
- ✓ Datos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
- ✘ Datos obtenidos del extracontable de inmovilizado proporcionado por la compañía

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXO 2. Inmovilizado Material

Anexo 2.1. Evolutivo Inmovilizado Material y Bienes Totalmente Amortizados

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

B.3. EVOLUTIVO INMOVILIZADO MATERIAL
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha revisión: ene-19

INMOVILIZADO MATERIAL

Fuente de datos: Cuentas anuales del ejercicio anterior, libro diario y extracontable facilitado por la Cia.

Objetivo: Verificar la existencia, integridad, valoración y derechos del inmovilizado material

Cuadro de movimiento del inmovilizado material:

Coste:										
Nº Cia	Elemento	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2018
211	Construcciones	28.814,67	-	-	-	28.814,67	5.400,00	-	-	34.214,67
212	Instalaciones Técnicas	12.219,67	-	-	-	12.219,67	-	-	-	12.219,67
213	Maquinaria	457.789,54	107.646,76	-	-	565.436,30	41.565,51	(1.332,00)	-	605.669,81
214	Utilaje	50.333,57	7.601,94	-	-	57.935,51	5.001,76	-	-	62.937,27
215	Otras instalaciones	1.397.889,20	169.199,30	-	-	1.567.088,50	54.996,65	-	162.905,50	1.784.990,65
216	Mobiliario	374.290,84	114.088,49	(69,81)	-	488.309,52	27.351,67	-	-	515.661,19
217	EPI	507.943,49	72.376,51	-	-	580.320,00	46.109,16	-	-	626.429,16
218	Elementos de transporte	295.810,43	61.972,69	-	-	357.783,12	101.367,38	(72.601,43)	-	386.549,07
219	Otro inmovilizado	46.410,36	609,00	-	-	47.019,36	100.000,00	-	-	147.019,36
232	Instalaciones Técnicas en Montaje	-	15.660,00	-	-	15.660,00	147.245,50	-	(162.905,50)	0,00
Total coste		3.171.501,77	549.154,69	(69,81)	-	3.720.586,65	529.037,63	(73.933,43)	-	4.175.690,85
						CCAA 2017	B.4			B.2

Amortización:										
Nº Cia	Elemento	Saldo a 31/12/2016	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017	Dotación del ejercicio	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2018
2811	Amtz de construcciones	(28.814,67)	-	-	-	(28.814,67)	-	-	-	(28.814,67)
2812	Amtz de instalaciones técnicas	(12.219,67)	-	-	-	(12.219,67)	-	-	-	(12.219,67)
2813	Amtz de maquinaria	(274.123,85)	(34.297,18)	-	-	(308.421,03)	(52.603,16)	-	-	(361.024,19)
2814	Amtz de utilaje	(39.642,07)	(5.058,60)	-	-	(44.700,67)	(4.848,97)	-	-	(49.549,64)
2815	Amtz de otras instalaciones	(994.454,74)	(100.167,82)	-	-	(1.094.622,56)	(115.244,07)	-	-	(1.209.866,63)
2816	Amtz de mobiliario	(306.733,76)	(18.206,44)	-	-	(324.940,20)	(36.374,11)	-	-	(361.314,31)
2817	Amtz de EPI	(414.400,24)	(46.503,09)	-	-	(460.903,33)	(58.199,33)	-	-	(519.102,66)
2818	Amtz de elementos de transporte	(145.943,94)	(51.403,47)	-	-	(197.347,41)	(46.795,69)	54.755,19	-	(189.387,91)
2819	Amtz de otro inmovilizado	(34.994,62)	(1.953,85)	-	-	(36.948,47)	(9.719,31)	-	-	(46.667,78)
Total amortización		(2.251.327,56)	(257.590,45)	-	-	(2.508.918,01)	(323.784,64)	54.755,19	-	(2.777.947,46)
						CCAA 2017	P.2			B.2

Valor neto contable:

Elemento	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2018
Construcciones	-	-	5.400,00
Instalaciones	-	-	-
Maquinaria	183.665,69	257.015,27	244.645,62
Utilaje	10.691,50	13.234,84	13.387,63
Otras instalaciones	403.434,46	472.465,94	575.124,02
Mobiliario	67.557,08	163.369,32	154.346,88
EPI	93.543,25	119.416,67	107.326,50
Elementos de transporte	149.866,49	160.435,71	197.161,16
Otro inmovilizado	11.415,74	10.070,89	100.351,58
Instalaciones Técnicas en Montaje	-	15.660,00	-
Total Valor Neto	920.174,21	1.211.668,64	1.397.743,39
		CCAA 2017	B.2

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Detalle de los elementos totalmente amortizados

Nº Cta	Elemento	A 31/12/2017	A 31/12/2018
211	Construcciones	28.814,67	28.814,67
212	Instalaciones Técnicas	12.219,67	12.219,67
213	Maquinaria	187.618,03	200.432,21
214	Utilillaje	31.321,74	33.600,01
215	Otras instalaciones	599.139,80	719.940,16
216	Mobiliario	235.143,65	245.349,78
217	EPI	372.146,28	428.414,27
218	Elementos de transporte	92.449,31	59.179,92
219	Otro inmovilizado	35.284,48	35.284,47
Total coste B.T.A.		1.594.137,62	1.763.235,16
		CCAA 2017	B.5

Porcentajes de amortización

Elemento	% AMORTIZACION
Construcciones	10%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10 - 12%
Utilillaje	10 - 30%
Otras instalaciones	8 - 15%
Mobiliario	10 - 20%
EPI	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%

Conclusión:

Ok, sin incidencias en el área de inmovilizado material. Prueba satisfactoria.

- Ok movimientos del periodo con libro diario y CCAA de la Compañía
- Ok dotación de la amortización del ejercicio con cuenta de resultados
- Ok Bienes Totalmente amortizados con importe de las Cuentas Anuales.
- Ok porcentajes de amortización. Consideramos que son razonables después de verificarlos

- ✗ Datos obtenidos del libro diario del ejercicio.
- ✓ Datos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
- ✗ Datos obtenidos del extracontable de inmovilizado proporcionado por la compañía

➤ Anexo 2.2. Trabajo adicional análisis altas Inmovilizado Material (Vouching)

Ciudad: AIG, S.L.
Ejercicio: 2018

Fuente de datos: Libro diario, facturas, albaranes y documentos de pago facilitados por la Cia.

Realizado por:	Fecha:	Ref. P.T.
JGG AGG	01/12/2018 28/01/2019	B.4
Revisado por:	Fecha:	
GAS	feb-19	

VOUCHING DE ADICIONES DE INMOVILIZADO MATERIAL

Nº CTA. CONTABLE	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	TOTAL	PAGO	
																FACTURA	FECHA PAGO	BANCO
2320	INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	15/06/2018	45.167,98	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	54.653,26	26/06/2018	BANKINTER
2320	INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	06/07/2018	39.521,98	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	47.821,60	11/07/2018	BSCH
2320	INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE	10/07/2018	37.940,00	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	45.907,40	26/09/2018	SABADELL
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22/03/2018	24.393,81	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	34.702,83	22/03/2018	BANKINTER
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22/03/2018	18.507,29	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO			
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE STA	30/05/2018	11.934,73	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	23.869,46	29/05/2018	SABADELL
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE STA	30/05/2018	11.934,73	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO			
2130	MAQUINARIA	30/08/2018	11.000,00	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	13.310,00	30/10/2018	SABADELL
2130	MAQUINARIA	31/08/2018	100.700,00	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	12.947,00	25/10/2018	SABADELL
2180	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10/12/2018	18.265,39	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	22.101,13	23/10/2018	SABADELL
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28/12/2018	100.000,00	OK	N/A	OK	OK	NO	NO	NO	NO	OK	NO	NO	NO	1.907.957,02	23/10/2018	SABADELL
TOTAL MUESTRA SELECCIONADA			419.365,91															
TOTAL ALTAS			529.037,63	B.3														
% VERIFICADO			79,27%															

NOTAS:	Para inmovilizado adquirido a terceros
(1) : Visto soporte documental adiciones	(7) : ¿Ha sido adquirido a empresas asociadas?
(2) : Autorización de la alta	(8) : ¿Se han capitalizado intereses? Recálculo
(3) : Correcta contabilización (es activable)	(9) : ¿En moneda extranjera? Recálculo
(4) : Visto soporte documental de pago	(10) : ¿Es afecto a la explotación?
(5) : Inspección física	(11) : ¿Se encuentra situado fuera de España?
(6) : ¿Ha sido adquirido a empresas del grupo?	(12) : ¿Ha sido visto físicamente?

Conclusión

Ok, prueba satisfactoria.

Consideramos una cobertura razonable de casi el 80% para validar y comprobar las altas de inmovilizado material que ha habido en el ejercicio.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Fuente de Datos: de los mayores de la Sociedad.

Conclusión

Ok, prueba satisfactoria.

➤ Anexo 2.3. Prueba global de amortización

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

B.S. PRUEBA GLOBAL DE AMORTIZACION
Realizado por: AGG Revisado GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha rev ene-19

PRUEBA DE AMORTIZACION GLOBAL
INMOVILIZADO MATERIAL

Fuente de datos: Libro diario de la sociedad

VALORACION A COSTE										
#	ELEMENTO	✓	✗	✓	VALOR AMORTIZABLE (1+2-3)	% AMORT.	31/12/2018		REF	DIFERENCIA
		VALOR A 01/01/18 (1)	ALTAS-BAJAS-TRASP / 2 (2)	BIENES TOTALX. AMORTIZADOS A 31/12/17 (3)			AMORT. s/ AUREN	AMORT. s/ CIA		
203	Propiedad Industrial	18.681,43	150,00	4.763,32	14.068,11	10,00%	1.406,81	1.385,42	A.3	21,39 n/s
206	Aplicaciones Informáticas	185.275,96	18.617,07	125.828,14	78.064,88	22,84%	17.831,26	16.228,25	A.3	1.603,01 n/s
211	CONSTRUCCIONES	28.814,67	2.700,00	28.814,67	2.700,00	10,00%	270,00	0,00	B.3	270,00 n/s
212	INSTALACIONES	12.219,67	0,00	12.219,67	0,00	10,00%	0,00	0,00		0,00 n/s
213	MAQUINARIA	565.436,30	20.116,76	187.618,03	397.935,02	12,37%	49.214,01	52.603,16		-3.389,15 n/s
214	UTILIAJE	57.935,51	2.500,88	31.321,74	29.114,65	22,02%	6.409,77	4.848,97		1.560,80 n/s
215	OTRAS INSTALACIONES	1.567.088,50	108.951,08	599.139,80	1.076.899,78	11,82%	127.285,46	15.244,07		112.041,39 A
216	MOBILIARIO	488.309,52	13.675,84	235.143,65	266.841,71	10,96%	29.258,63	36.374,11		-7.115,48 n/s
217	EPI	580.320,00	23.054,58	372.146,28	231.228,30	25,32%	58.550,79	58.199,33		351,46 n/s
218	ELEMENTOS TTE.	357.783,12	28.765,98	92.449,31	294.099,79	20,47%	60.212,73	46.795,69		13.417,04 n/s
219	OTRO INMOVILIZADO	47.019,36	50.000,00	35.284,48	61.734,88	12,50%	7.716,86	9.719,31		-2.002,45 n/s
TOTALES		3.908.884,04	268.532,17	1.724.729,08	2.452.687,13		358.156,32	241.398,31		116.758,01
		A3 / B.3	A3 / B.3	ok CCAA.				P.2		

Analisis: 112.041,39 A
Cobertura: 95,96%

A Hemos realizado el recalcu de la amortización elemento por elemento obteniendo una diferencia n/s B.6.1
La diferencia en la prueba global se debe al porcentaje que utilizamos nosotros (un promedio) al existir varios porcentajes de amortización dentro de una misma cuenta.

- ✗ Datos obtenidos del libro diario del ejercicio.
- ✓ Datos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017

CONCLUSIÓN:

Tras realizar la prueba global de amortización, vemos diferencias obtenidas debido a que estimamos que el inmovilizado ha sido dado de alta a mitad del ejercicio. Después de comprobar en detalle las cuentas en las que hay diferencias significativas con nuestra estimación (Otras instalaciones), concluimos que la diferencia no resulta significativa y la prueba es satisfactoria.

■ ANEXO 3: Existencias

➤ Anexo 3.1. Listado Inventario

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

E.3. INVENTARIO EXISTENCIAS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha revisión: ene-19

Fuente de datos: Listado de existencias facilitado por la Cia

Ref	Almacen	Codigo	Descripcion	Pmedio	Ultimo	Valor	Existencias	s/ Auren a 13/12/18	Dif	Dif. Valorada	Observaciones	Contado x
1	CON	POP2066	PCB P-2066 (P-1102 V06) PCB M31+ REV 05	40,91	40,91	19.513,13	477,00	477,00	0,00	0,00		AGG
2	CON	POP785	PCB P-785 V18 M31	40,86	40,86	17.653,02	432,00	432,00	0,00	0,00		AGG
3	CON	POKN5805F	PCB KN5805F SMART FLASH	4,43	4,43	15.404,98	3.476,00	3.345,67	274,33	1.215,78		AGG
4	CON	V462AM800480	DISPLAY TFT 5 AM800480LATMQIW-TNDH	50,95	51,15	15.285,08	300,00	300,00	0,00	0,00		AGG
5	CON	S0K180109	SMD K180109V14 SMART-FLASH	2,32	2,32	12.850,47	5.544,00	5.544,00	0,00	0,00		AGG
6	CON	V462KM14022101	DISPLAY KM14022101 TFT 1.77 H18MM	1,93	1,93	10.765,95	5.591,00	5.585,00	6,00	11,55		AGG
7	CON	S0K130809	SMD K130809 DISPLAY I-OVEN	32,84	32,84	9.850,83	300,00	300,00	0,00	0,00		AGG
8	CON	S0K150717-00	SMD K150717-00 860/880 KAG MMX	5,70	5,75	7.974,16	1.400,00	1.447,00	-47,00	-267,70		AGG
9	CON	V780SN0016	SN SACL0W (SN 99,1-CU 0,7-AG 0,2)	22,19	22,13	7.740,36	348,85	280,00	68,85	1.527,69		AGG
10	CON	POR51.11N	PCB RADIADOR R51.11N	10,06	10,06	7.678,15	763,00	763,00	0,00	0,00		AGG
11	CON	V462KM14010007A	DISPLAY KM14010007A WH H25 MMX WHITE	2,02	2,02	7.572,25	3.756,00	3.561,00	195,00	393,13		AGG
						132.288,38			497,18	2.880,45		

Conclusiones

Ok, inventario realizado. Sin diferencias significativas
Concluimos que las existencias están registradas y valoradas de forma correcta

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXO 4: Cuentas a cobrar

Anexo 4.1. Control circularización de clientes

AGG, S.L.
31/12/2018

F.3. CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN CUENTAS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: 23/03/2019 Fecha revisión: 23/04/2019

CONTROL CIRCULARIZACION CUENTAS A COBRAR

CRITERIO DE SELECCIÓN: Hemos seleccionado los clientes de mayor volumen y saldo hasta alcanzar una cobertura razonable.

- ✓ 1ª circularización enviada el 25/02/2019
- ✓ 2ª circularización enviada el 11/03/2019

S/CONTABILIDAD 31/12/2018				SALDO		RESPUESTA		DIFERENCIA		CONCLACION		ALTERNATIVO		ALTERNATIVO	
1	2	R	CUENTA	CUENTAS	VOL.OP.	4300	VOL.OP	SALDO	VOL.OP	SALDO		VOL.OP	SALDO		SALDO
✓	✓		43000101	CLIENTE A	82.380,51	240,76					N/A			F.3.1.1	
✓	✓		43000036	CLIENTE B	39.049,04	-					N/A			F.3.2.1	
✓	✓		43000249	CLIENTE C	18.971,03	1.739,24					N/A			F.3.3.1	
✓	✓		43000288	CLIENTE D	18.760,63	-					N/A			F.3.4	
✓	✓	R	43000013	CLIENTE E	18.687,28	-	18.760,63	-	-	-	N/A	N/A	N/A	F.3.5	N/A
					177.848,49	1.980,00	18.687,28	-	-	-	N/A	N/A	N/A		
					TOTAL S/CONTABILIDAD	375.743,46	2.502,98								
					COBERTURA	47,33%	79,11%								
							37.447,91	-	-	-					

Objetivo:

Verificar la existencia de saldos pendientes de cobro a través de la confirmación de terceros

Fuente de datos

Libro diario de la Cia y balance de sumas y saldos

Conclusiones:

Ok, prueba satisfactoria. Coinciden las respuestas con contabilidad.

En los clientes que no tenemos respuestas, realizamos procedimientos alternativos. Sin incidencias también.

Anexo 4.2. Corte de ventas

AGG, S.L.
AUDIT. A 31/12/2018

E.4. CORTE DE VENTAS DE EXISTENCIAS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: mar-19 Fecha revisión: abr-19

CORTE DE VENTAS DE EXISTENCIAS

Últimas salidas 2018:

ALBARÁN										FACTURA		
Albarán interno	Fecha albarán	Cliente	Concepto	Uds.	Fecha Salida	Nº Factura	Fecha factura	Cliente	Importe (B.I.)	Fecha contabilización		
1	ALBV18-024353	31/12/2018	CLIENTE A	MASCARILLA FFP3	10	31/12/2018	FV18/010668	30/12/2018	CLIENTE A	14,00	2018	
2	ALBV18-024354	31/12/2018	CLIENTE B	MUÑEQUERA KEVLAR DOBLE CARA	6	31/12/2018	FV18/010698	31/12/2018	CLIENTE B	0,00	2018	
3	ALBV18-024355	31/12/2018	CLIENTE C	BOTA PIEL NEGRA KAUNAS	3	02/01/2019	FV18/010703	31/12/2018	CLIENTE C	681,41	2019	
7	ALBV18-024356	31/12/2018	CLIENTE D	ADAPTADOR A CARBETA ABIERTA	1	04/01/2019	FV18/010700	31/12/2018	CLIENTE D	402,22	2019	
8	ALBV18-024362	31/12/2018	CLIENTE E	GUANTES PALMA AZUL	40	04/01/2019	FV18/010726	31/12/2018	CLIENTE E	97,91	2019	

Primeras salidas 2019:

ALBARÁN										FACTURA		
Albarán interno	Fecha albarán	Cliente	Concepto	Uds.	Fecha Salida	Nº Factura	Fecha factura	Cliente	Importe (B.I.)	Fecha contabilización		
1	ALBV19-000001	02/01/2019	CLIENTE A	BOTA ANTICORTE	1	02/01/2019		CLIENTE A	36,74	2019		
2	ALBV19-000002	02/01/2019	CLIENTE A	BOTA ANTICORTE	3	02/01/2019	FV19/000680	31/01/2019	CLIENTE A	110,22	2019	
3	ALBV19-000003	02/01/2019	CLIENTE C	BOTA ANTICORTE	2	02/01/2019	FV19/000021	09/01/2019	CLIENTE C	73,48	2019	
4	ALBV19-000004	02/01/2019	CLIENTE D	ZAPATO SERRAJE SUMUN	1	02/01/2019	FV19/000141	15/01/2019	CLIENTE D	681,70	2019	
5	ALBV19-000005	02/01/2019	CLIENTE E	BOTA FRAGUA VELCRO	1	02/01/2019	FV19/000740	31/01/2019	CLIENTE E	42,35	2019	

Fuente de datos:
Facturas y albaranes facilitados por la Cia

Trabajo Realizado
Se han solicitado a la Sociedad los últimos 5 albaranes de 2018 y los 5 primeros albaranes de 2019 de salida de mercancía, al objeto de verificar la correcta contabilización del ingreso de acuerdo con su salida del inventario, es decir, de acuerdo a su correcto devengo.

** Datos consultados con la Cia en su sistema.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXO 5: Tesorería

➤ Anexo 5.1. Control de circularización de entidades de crédito

AIG, S.L.
AUDITORIA 31/12/2018

G.3. CONTROL CIRCULARIZACIÓN BANCOS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: mar-19 Fecha revisión: abr-19

CONTROL CIRCULARIZACION ENTIDADES DE CRÉDITO

Fuente de datos: Diario facilitado por la Cia
Objetivo: Verificar la veracidad de los saldos contables con las respuestas de los terceros

		SALDOS S/CONTABILIDAD						PRESTAMO							
1	2	R	ENTIDAD	C/C	TOTAL	CUENTAS	DTO	APORTACIONES	ACCIONES	IPF	REF	C/C	CONCEDIDO	DISPUERTO	Tl.
				5720	PRESTAMOS	CRÉDITO	5208	250	540	258/548					
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	R	BANCO A	41.761,25	15.000,00						G.3.1	41.761,25	250.000,00	15.000,00	2,00%
				41.761,25	15.000,00	-	-	-	-	-		41.761,25	250.000,00	15.000,00	0,02
				G.2	K.3	K.3	K.3	C.3		C.3					

- 1ª circularización enviada el 22.02.2019
- 2ª circularización enviada el 11.03.2019

Conclusión:

Coinciden los saldos de contabilidad con la respuestas de los bancos. No se pone de manifiesto diferencias.
Prueba satisfactoria

➤ Anexo 5.2. Control de firmas autorizadas

AIG, S.L.
AUDITORIA 31/12/2018

G.4. CONTROL DE FIRMAS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: mar-19 Fecha revisión: abr-19

CONTROL CIRCULARIZACION ENTIDADES DE CREDITO (Firmas autorizadas)

	ENTIDAD	1	2
G.3.1	BANCO A	A	C

MARCAS

A	Solidaria
B	Mancomunada
C	Autorizado/Representante legal
D	Indistinta
E	Disponible

Nº

- 1 Pepito Pérez Gonzalez
- 2 Antonio García Rodriguez

Conclusión

Ok, son personas autorizadas

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

➤ Anexo 5.3. Revisión posterior de pagos

A/G, S.L.
AUDITORIA A 31/12/2018

G.S. REVISIÓN DE PAGOS POSTERIORES
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: mar-19 Fecha revisión: abr-19

REVISIÓN DE PAGOS POSTERIORES

Fuente de datos:
Extractos bancarios facilitados por la Cia

Prueba realizada y objetivo:
Solicitamos a la Cia los extractos bancarios de 2019 hasta la fecha de realización del trabajo (Enero, Febrero y Marzo) para comprobar la procedencia de los pagos realizados y verificar que las facturas que se están pagando han sido registradas en el periodo económico correspondiente siguiendo el criterio de devengo.

Criterio de selección:
Analizamos aquellos pagos superiores a nuestra materialidad de ajuste

ENTIDAD BANCARIA	FECHA EJECUCIÓN	FECHA VALOR	CONCEPTO BANCARIO	IMPORTE	REF	DESCRIPCIÓN	DEVENGO		CONTABILIZACIÓN		Observaciones
							2018	2019	2018	2019	
BANCO A	0081 7210 2600 0127 6434		(cuenta ok con respuesta bancaria, G.3.1)								
Ver extracto en G.5.1											
	14/01/2019	14/01/2019	CREDITO IMPORTACION 340043802	-48.238,56		Pago factura EDK181010-1 por importe de 55.040 USD	2018		2018		
	21/01/2019	21/01/2019	IMPUESTOS	-18.209,82	N.4	Pago IRPF Diciembre 2018			N/A		
	30/01/2019	30/01/2019	NOMINA	-32.119,09		Pago de nómina de Enero del ejercicio 2019		2019		2019	
	30/01/2019	30/01/2019	IMPUESTOS	-120.473,71	N.7	Pago IVA Diciembre 2018			N/A		
	31/01/2019	31/01/2019	SEGUROS SOCIALES TGSS. COTIZACION 001 R	-18.164,74	N.6	Pago de la seguridad social correspondiente a Dicien			N/A		
	12/02/2019	12/02/2019	TRANSFERENCIA	-37.413,83		Pago facturas 2018	2018		2018		

Conclusión:

Ok, conforme.

No se detectan problemas de corte, ya que los gastos ligados a dichos pagos están registrados conforme a fecha de devengo

▪ ANEXO 6: Fondos propios

➤ Anexo 6.1. Resumen libro de actas

Cliente: A/G, S.L.
Ejercicio: 2018

Fuente de Datos:
Libro de Actas de la sociedad.

Preparado por:	Fecha:	Ref. IT
AGG	ene-19	H.4
Revisado por:	Fecha:	
GAS	ene-19	

REVISIÓN LIBRO DE ACTAS

JUNTA GENERAL DE SOCIOS			
FECHA ACTA	RESUMEN DE LOS ACUERDOS	FIRMA PRESIDENTE	FIRMA SECRETARIO
07/06/2018	El Accionista Único aprueba el Proyecto Común de Fusión por absorción en su integridad, formulado y firmado por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, esto es, XXXX, S.A.U. (Sociedad Absorbente), YYYY, S.L. y ZZZZ, S.L.U. (Sociedades Absorbidas). Esto implica la disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto Común de Fusión. El Accionista Único aprueba como Balance de Fusión el último balance anual de la Sociedad relativo al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. Verificado por el auditor de cuentas de la misma.		OK
28/06/2018	Aprobación de las CCAA de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017. Las CCAA aprobadas reflejan unos beneficios de 1.672.680,44€. El Socio Único aprueba en su integridad la gestión social efectuada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2017. El Socio Único aprueba la aplicación del resultado siguiente: A reserva legal 5.024,56€ y A reservas voluntarias 1.667.655,88€. Se aprueba por el socio único la distribución de un dividendo extraordinario por importe de 1.672.682€ con cargo a prima de emisión. La distribución del dividendo se hace en proporción al capital desembolsado por cada uno de los socios, de tal modo que en el Socio único de la Sociedad, titular del 100% del CS, recibirá un importe de 1.672.682€. El Socio Único acuerda por unanimidad que la retribución a percibir por el consejo de administración de la Sociedad en contraprestación a las funciones de gestión y administración realizadas ascienda a una cuantía global de 1.000 euros anuales para cada uno de los miembros del consejo de administración de la sociedad. Los Consejeros acuerdan delegar facultades para que cualquiera de ellos indistintamente pueda elevar a público las decisiones adoptadas y presentarlas a inscripción ante el correspondiente RM.		OK
CONSEJO DE ADMINISTRACION			
FECHA ACTA	RESUMEN DE LOS ACUERDOS	FIRMA PRESIDENTE	FIRMA SECRETARIO
15/02/2018	Se aprueba por unanimidad la formulación de las CC.AA de la Sociedad, esto es, Balance, Cuenta de PyG, ECPN, EFE, Memoria e Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31/12/2017. Las CCAA reflejan un beneficio de 1.672.680,44€. Propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las CCAA del ejercicio de 2017: A Reserva Legal 5.024,56€ y a Reservas Voluntarias 1.667.655,88€. Los Consejeros acuerdan delegar las siguientes facultades para que cualquiera de ellos indistintamente pueda ejercitarlas: (i) Formular antes el RM la solicitud de depósito, (ii) Elevar a público las decisiones adoptadas y presentarlas a inscripción ante el correspondiente RM y (iii) otorgar cuantos documentos públicos y/o privados fuesen precisos.	OK	OK

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Conclusión del procedimiento:

Ok, sin incidencias

Todas las actas están debidamente firmadas por el Presidente y Secretario en el libro de actas de la sociedad y se encuentra actualizado

➤ Anexo 6.2. Evolutivo de Fondos Propios

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

H.3. EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS

Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: feb-19 Fecha revisión: mar-19

Objetivo: Analizar la evolución de los fondos propios durante el ejercicio
Fuente de datos: Libro diario y balance sumas y saldos de la Cia

Nº CTA

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA VOLUNTARIA	RESERVA POR FONDO COMERCIO	RESERVA AL. CAPITAL EUROS	RDOS NEGATIVOS EJERC. ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	FONDOS PROPIOS
31/12/2017	4.639.720,00	922.919,44	4.791.170,16	218.082,86	146,82	-	1.672.680,44	12.244.719,72
ALTAS								
ALTAS POR FUSIÓN								
BAJAS								
DIVIDENDOS			(1.672.682,00)					(1.672.682,00)
TRASPASOS		5.024,56	1.667.655,88				(1.672.680,44)	
31/12/2018	4.639.720,00	927.944,00	4.786.144,04	218.082,86	146,82	-	-	10.572.037,72
	H.2	H.2	H.2	H.2	H.2	H.2		

- ✘ De CCAA del ejercicio 2017
- ✘ De los mayores a la fecha
- ✓ De balance de sumas y saldos a la fecha

Conclusión

Ok, sin incidencias. El reparto del resultado coincide con lo aprobado en actas Fondos propios positivos, por tanto, situación patrimonial saneada.

ANEXO 7: Proveedores/Acreedores

➤ Anexo 7.1. Control de circularización de Proveedores/Acreedores

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

L.3. CONTROL CIRCULARIZACIÓN PROVEEDORES

Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha revisión: ene-19

CONTROL CIRCULARIZACIÓN CUENTAS A PAGAR

- ✓ 3ª circularización enviada el 22/02/2019
- ✓ 2ª circularización enviada el 11/03/2019

CRITERIO DE SELECCIÓN: Hemos realizado una muestra mediante el siguiente criterio: saldos > € y haber acumulado > € alcanzan a una cobertura que ronda el % del saldo y del % del volumen de operaciones. Ver L.3.0.

		S/CONTABILIDAD 31/12/2018		VOL. OP		SALDO		DIFERENCIA		CONCILIACION		ALTERNATIVO			
1	2	R	CUENTA	PROVEEDORES/ACREEDORES	VOL. OP	400+410	REF	RESPUESTA	SALDO	VOL. OP	SALDO		VOL. OP	SALDO	
✓	✓	R	40000089	PROVEEDOR A	18.906,81	-	L3.1	18.906,81	-	-	-	N/A	N/A	N/A	
✓	✓	R	41000080	PROVEEDOR B	8.750,47	-	L3.2	-	-	-	-	N/A	L3.2.1	N/A	
✓	✓	R	41000259	PROVEEDOR C	8.321,58	(1.287,68)	L3.3	8.865,53	(831,63)	(543,95)	(456,05)	L3.3.1	N/A	N/A	
✓	✓	R	41000055	PROVEEDOR D	6.642,85	(1.533,68)	L3.4	6.642,85	-	-	(1.533,68)	N/A	N/A	L3.4.1	
✓	✓	R	41000051	PROVEEDOR E	15.957,12	-	L3.5	15.957,12	-	-	-	N/A	N/A	N/A	
					58.578,83	(2.821,36)		50.372,31	(831,63)	(543,95)	(1.989,73)		-	-	
TOTAL S/CONTAB. COBERTURA					142.123,66	(5.515,08)									
					41,22%	51,16%									

Fuente de datos: Libro diario de la sociedad a 31/12/2018

Conclusión: Ok, sin incidencias. Sin diferencias significativas entre los saldos a pagar y las confirmaciones de terceros

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

➤ Anexo 7.2. Corte de compras

AIG, S.L.
AUDIT. A 31/12/2018

E.S. CORTE DE COMPRAS DE EXISTENCIAS
Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: ene-19 Fecha revisión: ene-19

CORTE DE COMPRAS DE EXISTENCIAS

Últimas entradas 2018:

ALBARÁN							FACTURA					
Albarán interno	Fecha albarán	nº albarán proveedor	Proveedor	Concepto	Unidades	Fecha Entrada	Factura	Proveedor	Fecha factura / B/L	Importe (B.L.)	Fecha contabilización	
1	ALBC18-10611	08/11/2018	WH1/OUT/35895	PROVEEDOR A	GUANTE NITRILLO 100 PZ	50,00	18/12/2018	F37435	PROVEEDOR A	08/11/2018	596,20	31/12/2018
2	ALBC18-10612	17/12/2018	DD11809612	PROVEEDOR B	MISETA HOMBRE CUELLO REDOND	1,00	17/12/2018	FV19-0000507	PROVEEDOR B	21/12/2018	224,66	31/12/2018
3	ALBC18-10613	16/11/2018	AV18-92833	PROVEEDOR C	ADERA COMBINADA ALTA VISIBILI	2,00	10/12/2018	FV19-0000507	PROVEEDOR C	10/01/2019	305,41	31/12/2018
4	ALBC18-10614	07/12/2018	69974	PROVEEDOR D	ADERA COMBINADA ALTA VISIBILI	2,00	10/12/2018	FV19-0000507	PROVEEDOR D	11/01/2019	310,42	31/12/2018
5	ALBC18-10615	27/12/2018	73681	PROVEEDOR E	ADERA COMBINADA ALTA VISIBILI	1,00	27/12/2018	20180A059380	PROVEEDOR E	28/12/2018	21,40	31/12/2018

Primeras entradas 2019:

ALBARÁN							FACTURA					
Albarán interno	Fecha albarán	nº albarán proveedor	Proveedor	Concepto	Unidades	Fecha Entrada	Factura	Proveedor	Fecha factura / B/L	Importe (B.L.)	Fecha contabilización	
1	ALBC19-00001	24/12/2018	85616045	PROVEEDOR A	BLACK HEAVYWEIGHT G17X	144	02/01/2019	1509111	PROVEEDOR A	23/12/2018	1.035,60	02/01/2019
2	ALBC19-00002	31/12/2018	91056	PROVEEDOR B	BOLSA HERRAMIENTAS	2	02/01/2019	207031	PROVEEDOR B	31/12/2018	12,34	02/01/2019
3	ALBC19-00003	27/12/2018	2X7868864	PROVEEDOR C	GAFAS GPKXTREME	10	02/01/2019	VV2/12146704	PROVEEDOR C	31/12/2018	2.317,22	02/01/2019
4	ALBC19-00004	28/12/2018	2X7871486	PROVEEDOR C	XTRE M INCO PROGRE ORGA PER	1	02/01/2019					
5	ALBC19-00005	22/12/2018	18060627	PROVEEDOR E	CALZADO SEGURIDAD PIEL	1	02/01/2019	1857469	PROVEEDOR E	22/12/2018	924,55	02/01/2019

Fuente de datos

Albaranes y facturas facilitados por la Cia

Trabajo Realizado

Se han solicitado a la Sociedad los últimos 5 albaranes de 2018 y los 5 primeros albaranes de 2019 de entrada de mercancía, al objeto de verificar la correcta contabilización del gasto de acuerdo con su entrada en inventario, es decir, de acuerdo a su correcto devengo.

Conclusión:

Ok, sin incidencias. No se observa problema de corte. Contabilizado correctamente según devengo.

➤ Anexo 7.3. Revisión posterior de gastos

Ciente: AIG, S.L.
Ejercicio: 2018

L.S. REVISIÓN POSTERIOR DE GASTOS

Realizado por: AGG Revisado por: GAS
Fecha realización: mar-19 Fecha revisión: abr-19

REVISIÓN SUBSIGUIENTE DE GASTOS

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FRA.	Fecha Albarán (a)		Fecha Contab (b)	CONCEPTO	IMPORTE BASE	IVA	IMPORTE TOTAL FRA
			Bill of lading / Packing list						
ENERO									
PROVEEDOR A	EDK190102-1	02/01/2019	11/01/2019	11/01/2019	11/01/2019	Nylon Grey Glove Pu Coated Grey	21.887,91	0,00	21.887,91
PROVEEDOR B	YTX18053	11/01/2019	11/01/2019	11/01/2019	11/01/2019	Parca/Softshell Unisex Cepso	40.965,47	0,00	40.965,47
PROVEEDOR C	I-PR1805	04/01/2019	13/01/2019	13/01/2019	13/01/2019	Work Gloves	40.766,36	0,00	40.766,36
PROVEEDOR D	0101900002	07/01/2019	07/01/2019	14/01/2019	14/01/2019	Tecvin rip-stop c/Amarillo	16.191,90	3.400,30	19.592,20
FEBRERO									
PROVEEDOR A	9558348604	15/02/2019	15/02/2019	21/02/2019	21/02/2019	Mascarilla autofiltrante	35.568,00	7.469,28	43.037,28
PROVEEDOR B	20190947	28/02/2019	N/A	28/02/2019	28/02/2019	Factura taller Febrero 2019	41.221,12	8.656,44	49.877,56
PROVEEDOR C	0101900245	11/02/2019	11/02/2019	28/02/2019	28/02/2019	Xispal RS C/Azul 294C	29.579,24	6.211,64	35.790,88
PROVEEDOR D	FV19/00026	28/02/2019	N/A	28/02/2019	28/02/2019	Control importaciones	20.611,08	4.328,33	24.939,41
MARZO / ABRIL / MAYO									
No hay BI superiores a la materialidad									

Fuente de datos:

Seleccionamos del libro de IVA soportado PPC (L.5.1)

Verificamos las facturas correspondientes a dichos gastos seleccionados a fin de verificar el correcto devengo de los mismos.

Criterio de selección:

Enero y Febrero= materialidad ajuste

Marzo= doble materialidad ajuste

Conclusión:

Ok, sin incidencias.

No se observan gastos contabilizados en periodos incorrectos.

Están debidamente contabilizados conforme a devengo.

NOTAS

(a) Fecha de albarán o fecha de entrada en almacén

(b) Fecha de registro del gasto (cuentas del grupo 6)

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXO 8: Administraciones Públicas

➤ Anexo 8.1. Cuadre IVA

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

N.4. CUADRE IVA

Realizado por: AGG
Fecha realización: ene-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: ene-19

IVA 2018		IVA DEVENGADO										
MODELO	PERIODO	REGIMEN	TIPO	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	Otras operaciones con inversión sujeto pasivo		Modificación bases y cuotas en régimen general		
Operaciones en régimen general						Adquisiciones intracomunitarias						
				BASE	CUOTA	BASE	CUOTA			BASE	CUOTA	
303	1	REG. GRAL.	21%	1.199.155,83	251.822,69	20.596,02	4.325,18			(15.980,69)	(3.355,95)	
303	2	REG. GRAL.	21%	1.236.579,15	259.681,62	44.472,61	9.339,23	32,00	6,72	(22.511,58)	(4.727,42)	
303	3	REG. GRAL.	21%	1.835.070,94	385.364,97	43.206,10	9.073,29			(178.947,04)	(37.578,87)	
303	4	REG. GRAL.	21%	1.537.400,25	322.854,04	24.251,90	5.092,89	16,00	3,36	(156.626,38)	(32.891,55)	
303	5	REG. GRAL.	21%	1.898.680,64	398.722,95	30.969,31	6.503,60	16,00	3,36	(42.289,75)	(8.880,83)	
303	6	REG. GRAL.	21%	2.497.928,71	524.565,11	39.614,18	8.318,95	573,00	120,33	(329.275,19)	(69.147,79)	
303	7	REG. GRAL.	21%	1.774.382,72	372.620,45	70.291,14	14.761,10	79.859,48	16.770,48	(42.652,67)	(8.957,05)	
303	8	REG. GRAL.	21%	1.038.437,72	218.071,93	27.258,35	5.724,28	120,71	25,35	(2.964,07)	(622,45)	
303	9	REG. GRAL.	21%	1.824.459,65	383.136,59	28.166,76	5.915,06			(83.509,07)	(17.536,91)	
303	10	REG. GRAL.	21%	1.802.291,57	378.481,23	37.728,59	7.923,00	481,03	101,02	(79.958,94)	(16.791,39)	
303	11	REG. GRAL.	21%	1.990.204,38	417.943,02	38.741,61	8.135,74	48,00	10,09	(133.047,90)	(27.940,09)	
303	12	REG. GRAL.	21%	1.552.777,39	326.083,26	30.888,79	6.486,63			(27.753,20)	(5.828,17)	
TOTAL				20.187.368,95	4.239.347,86	436.185,36	91.598,95				(1.115.516,48)	(234.258,47)

IVASOP.										ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS	EXPORTACIONES Y OPER. SIMILARES	OPER. NO SUJETAS O CON INV. SUJ. PASIVO	CUOTA TOTAL	CUOTAS A COMPENSAR EJ. ANT.	RESULTADO	FECHA PRESENTACION	
Operaciones Interiores		Operaciones Interiores Bienes de Inversión		Importaciones de Bienes corrientes		Adq. Intracomunitarias		Rectificación deducciones en resto operaciones (no intragrupo)									
BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA	BASE	CUOTA								
1.976.058,80	414.732,54					20.596,02	4.325,18	(65.576,57)	(13.771,08)	544.787,56	307.463,00			(152.494,72)	0,00	(152.494,72)	20/02/2018
1.811.078,14	379.831,03	895,00	187,95			44.472,61	9.339,23	(4.997,35)	(1.049,43)	446.339,03	583.771,79			(124.008,63)	0,00	(124.008,63)	19/03/2018
2.268.827,01	476.041,76	1.890,00	396,90			43.206,10	9.073,29	(19.267,28)	(4.050,39)	388.871,27	338.811,11			(124.602,29)	0,00	(124.602,29)	17/04/2018
2.483.360,41	520.963,15	2.378,21	499,43			24.251,90	5.092,89	(129.762,90)	(27.338,11)	558.840,65	263.818,21			(204.258,62)	0,00	(204.258,62)	10/05/2018
2.483.371,03	520.892,51	2.252,88	473,10			30.969,31	6.503,60	(34.282,55)	(7.172,13)	609.631,09	364.559,90	383,19		(124.348,00)	0,00	(124.348,00)	14/06/2018
2.875.489,18	603.578,82	347,00	72,87			39.614,18	8.318,95	(139.364,82)	(29.237,04)	571.288,50	607.526,54			(118.877,00)	0,00	(118.877,00)	13/07/2018
2.455.605,86	515.622,27	5.857,05	1.229,98			70.291,14	14.761,10	(18.815,90)	(3.951,34)	509.006,83	400.929,99			(132.467,03)	0,00	(132.467,03)	09/08/2018
1.643.031,32	344.975,64	580,00	121,80			27.258,35	5.724,28	(16.067,93)	(3.374,28)	541.447,21	389.597,19	6.636,74		(124.248,33)	0,00	(124.248,33)	13/09/2018
1.946.714,41	408.421,31	5,00	1,05			28.166,76	5.915,06	(13.807,94)	(2.899,67)	744.854,60	292.100,33			(89.923,01)	0,00	(89.923,01)	11/10/2018
2.690.921,10	564.488,81	877,45	184,26			37.728,59	7.923,00	(14.264,76)	(2.995,61)	857.467,49	315.376,43			(199.886,60)	0,00	(199.886,60)	13/11/2018
2.751.522,87	577.438,17	218,00	45,78			38.741,61	8.135,74	(34.959,49)	(7.341,49)	666.085,84	573.383,18			(180.129,44)	0,00	(180.129,44)	20/12/2018
2.205.466,05	462.561,27	2.116,00	444,36			30.888,79	6.486,63	(22.556,99)	(4.736,32)	399.864,23	407.390,70			(138.014,22)	0,00	(138.014,22)	21/01/2019
27.591.446,18	5.789.547,28	17.416,60	3.657,48	0,00	0,00	436.185,36	91.598,95	(513.744,48)	(107.816,83)	6.838.478,30	4.814.728,27	7.019,93		(1.663.257,83)	0,00		

CUADRE CON CONTABILIDAD A 31.12.2018

ATE DE BASES A CONTABILIDAD

IVA DEDUCIBLE

Bases s/ liquidaciones: 27.531.303,66
Base s/ contabilidad: 27.533.546,39

Diferencia: (2.242,73)

-0,01% pass

cta 601	24.934.375,47	
cta 621	104.465,65	P.2
cta 622	46.842,98	
cta 623	815.968,98	
cta 624	1.508.710,15	
(624) ttes canarias	(302.282,68)	
cta 627	151.558,70	P.2
cta 652	67.291,14	
cta 628	42.673,16	P.2
cta 629	143.264,64	P.2
Cta 643.2	3.218,95	
altas inmovilizado	3.464,60	A.3
altas inmovilizado	7.934,65	B.3
<u>27.533.546,39</u>		

IVA DEVENGADO

Base s/ liquidaciones: 19.071.852,47
Base s/ contabilidad: 19.064.443,57

Diferencia: 7.408,90

0,04% pass

cta 701	27.890.511,61	P.2
cta 705	2.163.934,00	
cta 706	(150.635,02)	
cta 709	(283.866,93)	
cta 759	1.046.208,27	
Anticipos clientes con I.V.A.	283.866,99	L.2
cta 4309 a 31/12/17	106.536,20	
cta 4309 a 31/12/18	(338.704,92)	F.2
Entregas intracomunitarias eventas	(6.838.478,30)	De Resumen Anual
Exportaciones	(4.814.728,27)	De Resumen Anual
<u>19.064.443,57</u>		

Conclusiones:

Ok sin incidencias, prueba satisfactoria
Según nuestros cálculos, no se observan diferencias significativas entre los importes declarados y contabilidad.

➤ Anexo 8.2. Cuadre IRPF

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

N.5. CUADRE IRPF

Realizado por: AGG
Fecha realización: ene-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: ene-19

Fuente de datos: Modelos facilitados por la Cia

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

IRPF 2018

MODELO	PERIODO	R. TRABAJO				RAE				A INGRESAR	Fecha Presentación
		Dinerarios	En Especie	Importe retenciones	Perceptores	Dinerarios	En Especie	Importe retenciones	Perceptores		
MOD. 111	01	161.836,76	124,10	39.723,98	39 - 5	23.845,82		2.438,53	7	42.162,51	14/02/2018
MOD. 111	02	136.008,43	124,10	34.285,94	39 - 5	22.737,52		2.179,19	8	36.465,13	19/03/2018
MOD. 111	03	135.827,25	124,10	34.248,41	39 - 5	28.620,89		2.984,02	8	37.232,43	13/04/2018
MOD. 111	04	128.780,43	124,10	32.873,57	39 - 5	29.920,41		3.187,28	8	36.060,85	10/05/2018
MOD. 111	05	132.757,94	124,10	33.530,70	39 - 5	23.877,77		3.147,16	7	36.677,86	14/06/2018
MOD. 111	06	253.888,77	124,10	64.533,99	39 - 5	26.005,47		3.900,81	6	68.434,80	13/07/2018
MOD. 111	07	131.935,77	124,10	33.479,15	39 - 5	27.044,54		2.926,19	8	36.405,34	07/08/2018
MOD. 111	08	127.560,62	124,10	32.668,21	38 - 5	15.273,37		1.151,60	8	33.819,81	13/09/2018
MOD. 111	09	160.704,24	124,10	41.984,63	38 - 5	28.985,38		3.065,16	8	45.049,79	10/10/2018
MOD. 111	10	122.468,47	124,10	31.102,33	37 - 5	30.847,12		2.770,66	8	33.872,99	20/11/2018
MOD. 111	11	122.574,75	124,10	31.050,25	37 - 5	38.589,85		4.117,47	7	35.167,72	20/12/2018
MOD. 111	12	245.841,78	169,60	62.059,08	38 - 5	21.996,22		1.926,47	6	63.985,55	18/01/2019

TOTAL 1.860.185,21 1.534,70 471.540,24 317.744,36 0,00 33.794,54

TOTAL RT+RE+RAE 2.179.464,27 505.334,78

MODELO 190 2.179.567,60 505.334,78 60 21/01/2019

DIFERENCIA (103,33) 0,0% n/s

2. ATE DE CUOTAS A CONTABILIDAD

Cuota s/liquidaciones: 63.985,55
Cuota rdos. Trabajo: 62.059,08
Cuota RAE: 1.926,47

Cuota s/contabilidad: 64.245,68 N.2
4751001 H.P. acreedora por IRPF: 64.245,68 N.3
4751002 H.P. acreed. retenc. alquiler: 0,00 N.3

Diferencia: (260,13) pass

3. ATE DE BASES A CONTABILIDAD

+ Base s/liquidaciones 1.860.185,21
- Cta 640/1 Sueldos y Salarios 1.852.319,91
Diferencia 7.865,30 0,42% n/s

Base s/liquidaciones: 317.744,36
Base s/contabilidad: 317.744,36
Diferencia: 0,01 0,0% n/s

317.744,36 A

CARRERA LOPEZ, GUILLERMO 5.562,35
AUGUSTO ARIÑO GARCÍA-BELENQUER 619,58
GUITIAN LOPEZ DE HARO, RAFAEL 96.870,03
REPRESENTACIONES Y SAT, C.B. 17.505,53
REPRESENTACIONES COLOMER C.B. 53.459,83
ARRIBAS ANDRES, MANUEL 10.571,00
LAYUS SANTA EUGENIA, ANTONIO 98.048,55
PÉREZ PUCCINI, ÍÑIGO ANDER 31.191,37
CARRANZA & EMBID ABOGADOS S.C. 1.500,00
REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA 159,61
GUERASSIMOVA GUERASSIMOVA, NATALIA 292,13
ALBERICH-TIRAPU ESTUDI D'ARQUITECTURA S.C.P. 210,00
BALLESTER LLUCH, JORGE 1.754,38

A La cía nos facilita extracontable con la información que tiene que declarar acerca de los rendimientos de actividades económicas.

Conclusión:

Ok, sin incidencias ni diferencias significativas. Prueba satisfactoria

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

➤ Anexo 8.3. Cuadre IRPF Alquileres

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

N.6. CUADRE IRPF ALQUILERES
Realizado por: AGG
Fecha realización: ene-19
Revisado por: GAS
Fecha revisión: ene-19

Fuente de datos: Modelos de impuestos facilitados por la Cia

IRPF ALQUILERES (MOD.115 + MOD.180)

PERIODO	Nº ARRENDADORES	IMPORTE		RETENCIONES	FECHA PRESENTACIÓN
		ALQUILERES	%		
ENERO	1	3.000,00	19,00%	570,00	20/02/2018
FEBRERO	1	3.000,00	19,00%	570,00	22/03/2018
MARZO	1	3.000,00	19,00%	570,00	19/04/2018
ABRIL	1	3.000,00	19,00%	570,00	24/05/2018
MAYO	1	3.000,00	19,00%	570,00	19/06/2018
JUNIO	1	3.000,00	19,00%	570,00	10/07/2018
JULIO	1	3.000,00	19,00%	570,00	13/09/2018
AGOSTO	1	3.000,00	19,00%	570,00	13/10/2018
SEPTIEMBRE	1	3.000,00	19,00%	570,00	22/10/2018
OCTUBRE	1	3.000,00	19,00%	570,00	23/11/2018
NOVIEMBRE	1	3.000,00	19,00%	570,00	18/12/2018
DICIEMBRE	1	3.000,00	19,00%	570,00	22/01/2019

TOTAL	36.000,00	19,00%	6.840,00
-------	-----------	--------	----------

MOD. 180	36.000,00	19,00%	6.840,00	22/01/2019
----------	-----------	--------	----------	------------

1. ATE DE CUOTAS A CONTABILIDAD FINAL

Cuota s/liquidaciones	570,00
Cuota s/contabilidad	<u>-573,47</u> N.3
	-3,47 n/s

2. ATE DE LIQUIDACIONES A RESUMEN ANUAL

BASES

S/LIQUIDACIONES	36.000,00
S/RESUMEN ANUAL 180	<u>36.000,00</u>
	0,00 OK

RETENCIONES

S/LIQUIDACIONES	6.840,00
S/RESUMEN ANUAL 180	<u>6.840,00</u>
	0,00 OK

3. ATE DE BASES A CONTABILIDAD

Base s/liquidaciones	36.000,00
Base s/contabilidad	<u>36.000,00</u> Cta 6210.1
	0,00 n/s

CONCLUSIÓN:

Ok, prueba satisfactoria.
Sin incidencias.

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

➤ Anexo 8.4. Cuadre Seguridad Social

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

N.7. CUADRE SEGURIDAD SOCIAL
Realizado por: AGG
Fecha realización: ene-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: ene-19

Fuente de datos: Modelos de impuestos facilitados por la Cia

RESUMEN DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL AÑO 2018

PERIODO LIQUIDACIÓN	Nº TRABAJADORES	IMPORTE A INGRESAR	FECHA PAGO	BANCO
ENERO	7	9.158,14	28/02/2018	BBVA
FEBRERO	7	9.158,14	30/03/2018	BBVA
MARZO	7	9.158,14	30/04/2018	BBVA
ABRIL	7	9.158,14	30/05/2018	BBVA
MAYO	7	9.158,14	30/06/2018	BBVA
JUNIO	7	9.158,14	30/07/2018	BBVA
JULIO	7	9.158,14	30/08/2018	BBVA
AGOSTO	7	9.158,14	30/09/2018	BBVA
SEPTIEMBRE	7	9.158,14	30/10/2018	BBVA
OCTUBRE	7	9.158,14	30/11/2018	BBVA
NOVIEMBRE	7	9.158,14	30/12/2018	BBVA
DICIEMBRE	7	9.158,14	31/01/2019	BBVA

Sdo SS Acreedores s/contabilidad (9.158,12)
Sdo SS Acreedores Diciembre 2018 9.158,14
Diferencia 0,02 OK

✓ Ok, visto extracto bancario con el pago.

CONCLUSIÓN:

Ok, satisfactoria.

▪ ANEXO 9. Personal

➤ Anexo 9.1. Prueba de nóminas

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

O.4. PRUEBA DE NÓMINAS
Realizado por: AGG
Fecha realización: feb-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: mar-19

EXTRACONTABLE OCTUBRE 2018

Fuente de datos
Extracontable, nóminas y resto de documentación facilitadas por la Cia

Trabajo Realizado:

Solicitamos a la cia el extracontable de personal del mes de Octubre para comprobar que coincide con los datos registrados en contabilidad. La cia nos lo proporciona.
En este papel realizamos una comparación del extracontable con el TC2 proporcionado por la cia referente al mes de Octubre del ejercicio auditado. Por otro lado, analizamos el extracontable en esta hoja con lo registrado por la cia en contabilidad, analizando las diferencias si existen.
Por último, solicitamos las 5 nóminas del mes de octubre de los trabajadores para comprobar su correcta aplicación.

Trabajador	Bruto	Líquido	S.S. Empresa	S.S. Trabajador	Coste TCI	IRPF	Base IR ES	IRPF Espec.	Anticipo	S.S. Autonomo	Coste Empresa
XXXX	5.305,08	3.500,00	1.200,08	-241,53	1.441,61	-1.293,90	215,00	-54,65			6.505,16
YYYY	6.689,38	4.500,00	983,27	-182,57	1.165,84	-2.006,81					7.672,65
ZZZZ	2.945,66	2.200,00	1.048,38	-215,44	1.263,82	-530,22					3.994,04
WWWW	2.168,01	1.575,86	771,52	-158,55	930,07	-433,60					2.939,53
JJJJ	1.203,85	1.000,00	437,98	-88,16	526,14	-115,69					1.641,83
Total Empresa:	18.311,98	12.775,86	4.441,23	-886,25	5.327,48	-4.380,22	215,00	-54,65	0,00	0,00	22.753,21

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Cuenta:	640	4650	642	476	4760	4751	755
S/ Contabilidad:	18.311,98	12.775,86	4.441,23	886,25	5.327,48	4.434,87	215,00
	0,41	0,41	0,41	0,41	0,41	0,41	0,41
Diferencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

✓ Datos obtenidos del extracontable de Octubre PPC.

Trabajo realizado en cada nómina:

De las 5 nóminas seleccionadas, vamos a comprobar que coincide con el extraconble de personal que la cía nos proporciona del mes de Octubre.

Por un lado, se revisa que las nóminas están cumpliendo las condiciones del convenio vigente para cada una de las categorías seleccionadas aleatoriamente.

Por otro lado, se le solicita a la cía el pago de dichas nóminas.

También comprobamos si la Cía está reteniendo a los trabajadores correctamente según su salario.

Por último, se revisa con el TC2 de Octubre proporcionado por la cía que coinciden los importes de contingencias comunes existente en cada nómina.

Conclusión:

Ok, vistos conceptos registrados correctamente en nóminas que la cía nos proporciona.

En cuanto al salario base pagado por la cía, comprobamos que se está pagando atendiendo a las tablas del convenio.

Ok, importes en nómina coincidentes con TC2 del mes de Octubre.

También nos facilita el TC2 de Diciembre donde aparecen el resto de trabajadores. Consideramos razonable el TC2 de Diciembre con lo que aparece en la nómina de octubre.

Ok, retenciones aplicadas por la Cía a los trabajadores.

Ok, visto extracto bancario con el pago de las nóminas seleccionadas. Hemos comprobado que ha sido pagado a través de la cuenta de BANCO X el 31/10/2018.

Comprobamos las retenciones aplicadas por la Cía:

Trabajador	s/Cía	s/Auditoría	Diferencia
XXXX	25,73%	25,77%	-0,04% ns
YYYY	30,00%	30,00%	0,00% OK
ZZZZ	18,00%	17,59%	0,41% OK
WWW	20,00%	16,89%	3,11% OK
JJJJ	9,61%	7,77%	1,84% OK

- Retención aplicada por la Cía en la nómina de Octubre
- Retención que debería aplicarse según la Agencia Tributaria

➤ Anexo 9.2. Información memoria

Información sobre el personal

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2018		Plantilla a 31.12.2018		Discapa- cidad ≥= 33%	Plantilla media del ejercicio 2017		Plantilla a 31.12.2017		Discapa- cidad ≥= 33%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Gerente	1,00	-	1	-	-	0,50	-	1	-	-
Jefe de Sección	5,00	-	5	-	-	5,00	-	5	-	-
Asesor Servicio	5,75	-	6	-	-	5,91	-	6	-	1
Auxiliar Administrativo	-	-	-	-	-	0,50	-	-	-	-
Comercial	11,24	1,00	11	1	-	9,03	1,00	10	1	-
Dependiente Recambios	4,00	0,92	4	2	-	3,00	-	4	-	-
Oficial Mecánico	9,49	-	9	-	-	12,11	-	13	-	-
Ofical Pintura	10,86	-	12	-	-	4,71	-	5	-	-
Oficial Administrativo	2,00	3,15	2	5	-	2,00	2,00	3	2	-
Peon lavadero	0,66	-	-	-	-	4,33	0,25	4	-	-
Oficial chapa	-	-	-	-	-	5,36	-	6	-	-
Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	0,02	-	-	-
	50,00	5,07	50	8	-	52,45	3,27	57	3	1

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

ANEXO 10: Pérdidas y Ganancias

➤ Anexo 10.1. Evolutivo comparativo de ventas

AIG, S.L.

AUDITORÍA A 31/12/2018

P.3. EVOLUTIVO COMPARATIVO DE VENTAS

Realizado por: AGG
Fecha realización: feb-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: mar-19

Fuente de datos: Libro diario facilitado por la Cia

700 VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS													
ENERO - DICIEMBRE 2018													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2011	935.389,38	859.654,53	1.019.722,53	836.374,33	1.368.069,49	1.068.302,76	879.964,90	656.652,84	900.498,59	736.486,72	1.044.491,86	779.255,53	11.084.863,46
2012	997.846,49	734.567,52	862.816,10	918.923,80	903.044,81	871.499,91	1.319.947,01	820.431,41	641.441,60	799.763,23	810.566,11	651.155,02	10.272.003,01
2013	826.327,14	801.579,30	694.694,53	933.205,91	900.511,87	975.529,46	919.483,51	578.662,81	795.594,38	940.963,53	879.271,86	846.497,11	10.092.321,41
2014	943.350,58	851.891,13	942.212,57	854.542,33	1.110.985,94	974.843,62	1.092.068,45	703.920,76	1.087.872,31	18.445.010,22	2.094.289,31	2.278.378,51	31.379.365,73
2015	2.244.093,67	2.479.490,73	2.919.010,37	2.623.495,14	2.565.038,18	2.943.017,77	3.138.627,05	1.920.245,69	2.605.588,42	3.086.668,35	2.571.343,85	2.569.362,99	31.665.982,21
2016	2.161.259,09	2.769.949,47	2.801.652,30	2.954.398,69	2.855.753,50	3.290.643,96	3.409.032,26	2.293.011,00	3.139.942,08	3.195.892,37	3.132.589,01	2.891.841,61	34.895.965,34
2017	3.309.461,11	3.344.392,39	3.683.379,00	3.018.691,38	3.491.655,68	3.649.310,27	3.663.766,77	2.571.010,27	3.262.148,11	3.660.469,82	4.017.965,77	3.027.849,63	40.700.100,20
2018	4.277.478,29	4.041.892,26	4.002.843,33	4.252.129,94	4.736.499,00	4.481.600,21	4.416.067,76	3.011.772,84	4.056.348,24	4.008.491,94	4.236.176,62	3.539.343,32	49.060.643,75
Variación 2018-2017	29,25%	20,86%	8,67%	40,86%	35,65%	22,81%	20,53%	17,14%	24,35%	9,51%	5,43%	16,89%	20,54%
% mensual (respecto al total) 2018	8,72%	8,24%	8,16%	8,67%	9,65%	9,13%	9,00%	6,14%	8,27%	8,17%	8,63%	7,21%	100,00%
Variación Mensual	968.017,18	697.499,87	319.464,33	1.233.438,56	1.244.843,32	832.289,94	752.300,99	440.762,57	794.200,13	348.022,12	218.210,85	511.493,69	

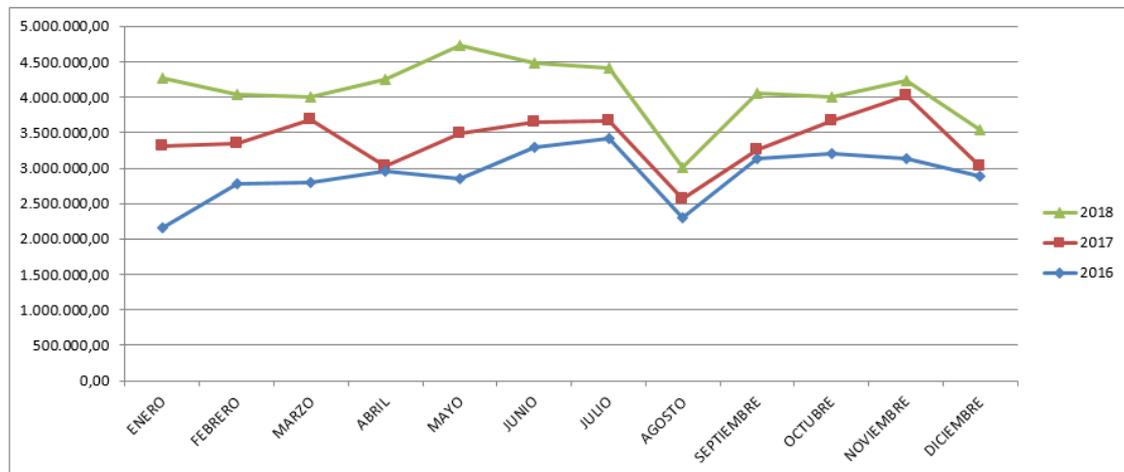
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (INGRESOS POR PORTES CTA. 705)													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2011	766,97	882,59	920,76	896,78	599,39	625,85	682,83	510,47	553,88	942,23	1.193,27	1.789,25	10.364,27
2012	1.341,89	569,25	1.604,95	2.071,70	1.162,12	909,15	1.822,60	1.082,58	1.209,00	740,47	128,59	1.070,36	13.712,66
2013	550,15	1.052,50	950,15	2.387,97	1.047,81	1.004,97	936,28	717,00	749,36	912,54	715,68	1.486,14	12.510,55
2014	1.794,53	846,87	1.023,50	384,95	2.315,92	680,35	1.792,16	1.261,22	2.353,11	9.048,57	1.973,51	1.412,15	24.886,84
2015	3.327,65	2.674,94	3.771,90	4.015,71	1.673,16	2.576,54	2.986,97	1.978,20	1.974,94	4.404,41	4.359,37	1.762,34	35.506,13
2016	2.102,25	2.308,09	1.327,08	2.510,20	1.559,28	2.357,74	3.954,94	2.986,47	2.408,11	6.346,71	3.198,56	2.428,19	33.847,62
2017	4.307,32	2.851,06	5.075,37	1.940,50	2.796,79	1.849,58	2.304,50	1.980,45	1.660,62	3.191,55	1.979,59	1.198,90	31.136,23
2018	2.019,21	2.358,07	5.206,85	2.020,37	700,29	5.145,02	2.617,25	1.203,54	1.095,11	1.765,14	2.026,01	710,52	26.867,38
Variación 2015-2016	-36,82%	-13,71%	-64,82%	-37,49%	-6,81%	-8,49%	32,41%	50,97%	21,93%	44,10%	-26,63%	37,78%	-5,68%
Variación 2016-2017	104,89%	23,52%	282,45%	-22,70%	79,36%	-21,35%	-41,73%	-33,69%	-31,04%	-49,71%	-38,11%	-50,63%	-7,02%
Variación 2017-2018	-53,12%	-17,29%	2,59%	4,12%	-74,96%	178,17%	13,57%	-39,23%	-34,05%	-44,69%	2,34%	-40,74%	-13,71%

% PORTES SOBRE VENTAS													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
2011	0,08%	0,10%	0,09%	0,11%	0,04%	0,06%	0,08%	0,08%	0,06%	0,13%	0,11%	0,23%	0,09%
2012	0,14%	0,08%	0,19%	0,23%	0,13%	0,10%	0,14%	0,13%	0,19%	0,09%	0,02%	0,16%	0,13%
2013	0,07%	0,13%	0,14%	0,26%	0,12%	0,10%	0,10%	0,12%	0,09%	0,10%	0,08%	0,18%	0,12%
2014	0,19%	0,10%	0,11%	0,05%	0,21%	0,07%	0,16%	0,18%	0,22%	0,05%	0,09%	0,06%	0,08%
2015	0,15%	0,11%	0,13%	0,15%	0,07%	0,09%	0,10%	0,10%	0,08%	0,14%	0,17%	0,07%	0,11%
2016	0,10%	0,08%	0,05%	0,08%	0,05%	0,07%	0,12%	0,13%	0,08%	0,20%	0,10%	0,08%	0,10%
2017	0,13%	0,09%	0,14%	0,06%	0,08%	0,05%	0,06%	0,08%	0,05%	0,09%	0,05%	0,04%	0,08%
2018	0,05%	0,06%	0,13%	0,05%	0,01%	0,11%	0,06%	0,04%	0,03%	0,04%	0,05%	0,02%	0,05%

En la cuenta 705 se refleja el ingreso que obtiene la cia por los portes en la venta de mercadería. El importe no es muy elevado ya que algunos competidores no se los repercuten a sus clientes. De todas formas no se observa una variación respecto al ejercicio precedente, así como la importancia de dichos ingresos es insignificante (0'05%)

Ventas 2017
Ventas 2018
Incremento
%Incremento

FINAL
40.700.100,20
49.060.643,75 P.2
8.360.543,55
20,54%



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Fuente de datos: Libro diario y Sumas y Saldos de la Cia.

Se observa la misma tendencia que en el ejercicio precedente pero con volúmenes de venta superiores. Crecimiento durante el año hasta la caída del periodo estival y después repunte hasta el mes de noviembre.

El aumento de ventas (20,52%) es debido principalmente a la adquisición de nuevas empresas y fondos de comercio en el ejercicio 2017.

A pesar de que las adquisiciones tienen fecha 2017, los efectos en el incremento de ventas se dejan ver en 2018, ya que la compra de dos fondos de comercio, uno el 28/12/2017 y otro el 30/10/18. En relación a esta última sociedad, la facturación de la misma ha empezado a llevarse a cabo por la sociedad en 2018.

Además de esto, se han incrementado las ventas debido a una mayor labor comercial y la captación de nuevos clientes.

Conclusión

Ok, variación razonable, el aumento en la facturación se corresponde con la adquisición de nuevas carteras y la coyuntura económica.

➤ Anexo 10.2. Evolutivo comparativo de compras

AIG, S.L.
AUDITORÍA A 31/12/2018

P.4. EVOLUTIVO COMPARATIVO DE COMPRAS

Realizado por: AGG
Fecha realización: feb-19

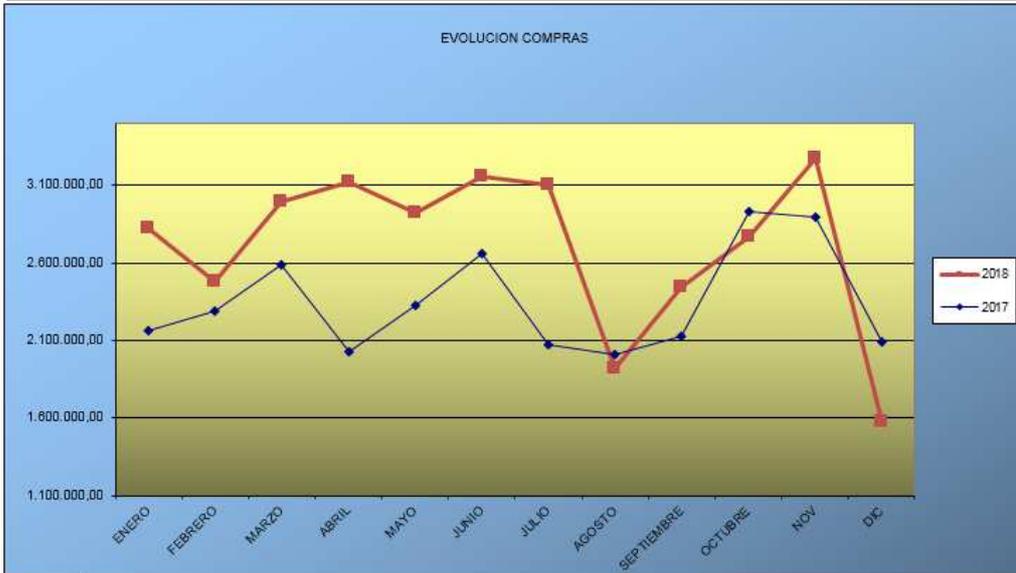
Revisado por: GAS
Fecha revisión: mar-19

Fuente de datos: Libro diario facilitado por la Cia

ENERO - DICIEMBRE 2018

600 COMPRAS DE MERCADERIAS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
2011	966.258,04	730.874,68	660.011,86	597.997,87	1.077.691,05	666.555,23	605.445,43	434.833,71	503.055,02	653.832,99	861.306,93	560.694,77	7.918.557,58
2012	581.844,79	569.613,60	616.675,46	672.949,58	699.447,71	866.134,67	806.915,19	506.740,11	522.160,36	686.984,61	722.017,17	590.445,54	7.841.928,79
2013	507.036,24	515.653,04	606.877,94	712.772,42	583.799,98	607.077,01	733.386,87	683.822,57	525.140,84	717.694,84	543.064,50	776.067,72	7.512.393,97
2014	617.762,97	551.432,64	620.560,33	966.484,12	633.699,57	710.848,10	752.639,80	527.004,83	978.175,39	13.348.284,70	1.339.513,39	1.546.269,07	22.592.674,91
2015	1.539.678,34	1.640.346,73	2.519.122,97	1.689.300,72	1.652.933,64	1.752.337,10	2.228.255,12	1.154.240,77	2.131.837,75	2.121.680,21	1.563.727,46	1.414.999,87	21.408.460,68
2016	1.495.161,34	1.698.970,76	2.090.793,25	1.979.098,37	1.817.016,04	3.123.562,57	2.103.145,31	1.497.482,85	2.323.301,77	2.259.275,42	2.056.110,57	2.063.823,15	24.507.741,40
2017	2.167.274,68	2.292.233,74	2.587.032,68	2.025.172,98	2.325.276,98	2.656.936,76	2.074.108,69	2.006.551,81	2.127.832,11	2.930.088,91	2.891.441,81	2.091.530,03	28.175.481,18
2018	2.819.938,49	2.478.039,47	2.999.119,89	3.121.733,51	2.925.230,44	3.159.660,47	3.105.415,67	1.917.027,00	2.446.545,93	2.769.992,51	3.270.858,97	1.571.311,57	32.584.873,92
Variación 2017-2018	30,11%	8,11%	15,93%	54,15%	25,80%	18,92%	49,72%	-4,46%	14,98%	-5,46%	13,12%	-24,87%	15,65%
% mensual (respecto al total) 2015	7,19%	7,66%	11,77%	7,89%	7,72%	8,19%	10,41%	5,39%	9,96%	9,91%	8,39%	6,61%	14,48%
% mensual (respecto al total) 2016	6,10%	6,93%	8,53%	8,08%	7,41%	12,75%	8,58%	6,11%	9,48%	9,22%	8,39%	8,42%	14,97%
% mensual (respecto al total) 2017	7,69%	8,14%	9,18%	7,19%	8,25%	9,43%	7,36%	7,12%	7,55%	10,40%	10,26%	7,42%	15,65%
% mensual (respecto al total) 2018	8,65%	7,60%	9,20%	9,58%	8,98%	9,70%	9,53%	5,88%	7,51%	8,50%	10,04%	4,82%	100,00%



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

Fuente de datos: Libro diario y Sumas y Saldos de la Cia.

Se observa un aumento generalizado de las compras en la primera mitad del año con respecto al ejercicio anterior, con una tendencia similar a la del ejercicio precedente pero con una curva constante, sin tantos altibajos como se producían en 2017 y sin sufrir una caída en abril. Comprobamos como en Agosto la caída ha sido significativa, colocándose en niveles próximos a 2017. Esto es debido al periodo estival.

El nivel de compras global ha aumentado un 15,68% como resultado de la adquisición de nuevas sociedades por parte de la Cia.

Durante la segunda mitad del año, observamos un incremento paulatino desde el mínimo nivel registrado en agosto, hasta noviembre, donde se alcanza el máximo anual. En Diciembre se produce una caída drástica de las compras como consecuencia de que la Cia tiene un bonus por ventas con un cliente muy importante, y cuando alcanza el objetivo marcado para el año, esos descuentos conseguidos por volumen, los lleva a menos compras, es por eso que a final de año, en diciembre, baja la cuenta de compras.

En conclusión, se observa un aumento significativo en las compras debido al aumento en la facturación de ventas, consecuencia de las adquisiciones de sociedades y fondos de comercio a finales de 2017.

Conclusión

Ok, evolución razonable teniendo en cuenta las nuevas adquisiciones de la sociedad.

➤ Anexo 10.3. Servicios Exteriores

AIG, S.L.

AUDITORÍA A 31/12/2018

P.5. SERVICIOS EXTERIORES

Realizado por: AGG
Fecha realización: feb-19

Revisado por: GAS
Fecha revisión: mar-19

SERVICIOS EXTERIORES

Fuente de datos: Libro diario y Sumas y Saldo de la Cia

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/08/2018	EXTRAPOLADO		REF P.T.	VARIACIONES con extrapolado		VARIACIONES con final	
				AL 31/12/2018	SALDO AL 31/12/2018		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
62116000000	Arrendamientos y cánones de construcc	248.822,73	287.458,12	431.187,18	431.594,12	P.3.1	182.771,39	73,45%	182.771,39	73,45%
62126000000	Arrendamientos y cánones de instalac. Te	6.996,00	4.664,00	6.996,00	6.996,00	n/s	0,00	0,00%	0,00	0,00%
62166000000	Arrendamientos y cánones de mobiliario	645,48	430,32	645,48	645,48	n/s	0,00	0,00%	0,00	0,00%
62196000000	Arrendamientos y cánones de otro inmov.	0,00	550,00	825,00	1.100,00	n/s	1.100,00		1.100,00	
		256.464,21	293.102,44	439.653,66	440.335,60		183.871,39	71,69%	183.871,39	71,69%
										P.2
62216000000	Reparaciones y conserv. de construcciones				150,00		150,00		150,00	
62226000000	Reparaciones y conserv. de instalac. Tecni	0,00	5.464,94	8.197,41	11.725,23		11.725,23		11.725,23	
62236000000	Reparaciones y conserv. de maquinaria	101.743,09	104.764,85	157.147,28	157.264,31		55.521,22	54,57%	55.521,22	54,57%
62246000000	Reparaciones y conserv. de utillaje				400,00		400,00		400,00	
62256000000	Reparaciones y conserv. de otras instalaci	0,00	1.470,61	2.205,92	3.820,63		3.820,63		3.820,63	
62276000000	Reparaciones y conserv. de equip.proc inf	0,00	20.162,34	30.243,51	35.539,71		35.539,71		35.539,71	
62296000000	Reparaciones y conserv. de otro inmov. Ma	0,00	253,00	379,50	253,00		253,00		253,00	
		101.743,09	132.115,74	198.173,61	209.152,88	A	107.409,79	105,57%	107.409,79	105,57%
										P.2
62306000000	Serv. De prof. Indptes jurídico contencioso	7.324,69	4.543,71	6.815,57	7.343,27		18,58	0,25%	18,58	0,25%
62316000001	Serv. De prof. Indptes asesoría laboral	7.870,00	0,00	0,00	0,00		(7.870,00)	(100,00%)	(7.870,00)	(100,00%)
62316000003	Serv. De prof. Indptes asesoría fiscal	5.587,50	3.753,62	5.630,43	5.632,06		44,56	0,80%	44,56	0,80%
62316000004	Serv. De prof. Indptes asesoría auditoría	9.550,16	6.519,43	9.779,15	9.690,87		140,71	1,47%	140,71	1,47%
62316000005	Serv. De prof. Indptes asesoría calidad	0,00	2.117,26	3.175,89	2.117,26		2.117,26		2.117,26	
62316000006	Servicios asesoría asociación concesionar	3.538,47	5.175,35	7.763,03	7.770,19		4.231,72	119,59%	4.231,72	119,59%
62316000007	Servicios asesoría prevención de riesgos l	5.667,11	2.987,90	4.481,85	4.721,41		(945,70)	(16,69%)	(945,70)	(16,69%)
62326000000	Serv. De prof. Indptes notaría y registros	4.163,76	4.364,24	6.546,36	4.364,24		200,48	4,81%	200,48	4,81%
62336000000	Serv. De prof. Indptes arquitectos y apareji	700,00	0,00	0,00	0,00		(700,00)	(100,00%)	(700,00)	(100,00%)
62356000000	Comisiones agentes	5.540,77	2.809,91	4.214,87	10.370,74		4.829,97	87,17%	4.829,97	87,17%
62366000000	Comisiones avisadores	28.550,00	11.700,00	17.550,00	15.450,00		(13.100,00)	(45,88%)	(13.100,00)	(45,88%)
62386000000	Gastos de gestoría departamento	5.535,48	2.996,17	4.494,26	4.855,04		(680,44)	(12,29%)	(680,44)	(12,29%)
62386000001	Gastos gestoría VN	85.062,61	68.850,00	103.275,00	104.168,57		19.105,96	22,46%	19.105,96	22,46%
62386000002	Gastos gestoría VO	56.590,83	36.071,37	54.107,06	55.699,32		(891,51)	(1,58%)	(891,51)	(1,58%)
62396000000	Otros servicios profesionales	14.786,69	7.772,25	11.658,38	11.379,56		(3.407,13)	(23,04%)	(3.407,13)	(23,04%)
		240.468,07	159.661,21	239.491,82	243.562,53	P.3.2	3.094,46	1,29%	3.094,46	1,29%
										P.2
62406000000	Transportes por compras				192,00		192,00		192,00	
62416000000	Transportes por ventas	14.645,03			29.297,54		14.652,51	100,05%	14.652,51	100,05%
62416000001	Transportes por ventas RECAMBIOS	21.725,70			12.291,85		(9.433,85)	(43,42%)	(9.433,85)	(43,42%)
		36.370,73			41.781,39	B	5.410,66	14,88%	5.410,66	14,88%
										P.2

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE AUDITORÍA 2018 - 2019

Procesos de una auditoría

62516000000	Primas y seguros de construcciones	19.584,55		23.728,24		4.143,69	21,16%	4.143,69	21,16%
62536000000	Primas y seguros de maquinaria	178,59		713,51		534,92	299,52%	534,92	299,52%
62586000000	Primas y seguros de elem. de transporte	27.173,64		27.106,65		(66,99)	(0,25%)	(66,99)	(0,25%)
62586000001	Primas y seguros de PROMOCION VN/VO			1.995,45		1.995,45		1.995,45	
		46.936,78		53.543,85	AG-4.4.4	6.607,07	14,08%	6.607,07	14,08%
				P.2					
62606000000	Comisiones préstamos bancarios	2.060,06		2.837,10		777,04	37,72%	777,04	37,72%
62616000000	Comisiones descuento efectos comerciale	1.858,14		2.030,42		172,28	9,27%	172,28	9,27%
62626000000	Otras comisiones	47,47		67,78		20,31	42,78%	20,31	42,78%
62636000000	Servicios bcos.comisiones tarjetas	7.398,68		5.756,78		(1.641,90)	(22,19%)	(1.641,90)	(22,19%)
62696000000	Servicios bcos.comisiones bancos	9.429,87		11.312,62		1.882,75	19,97%	1.882,75	19,97%
		20.794,22		22.004,70	n/s	1.210,48	5,82%	1.210,48	5,82%
				P.2					
62706000000	Publicidad y promoción	151.960,43	81.018,52	121.527,78	131.865,45	(20.094,98)	(13,22%)	(20.094,98)	(13,22%)
62716000000	Relaciones publicas	0,00	13.569,26	20.353,89	15.940,36	15.940,36		15.940,36	
		151.960,43	94.587,78	141.881,67	147.805,81	C	(4.154,62)	(2,73%)	(4.154,62)
				P.2					
62806000000	Agua	7.725,81		8.869,39		1.143,58	14,80%	1.143,58	14,80%
62816000000	Gas	7.948,10		8.385,97		437,87	5,51%	437,87	5,51%
62826000000	Electricidad	69.484,17		113.922,49		44.438,32	63,95%	44.438,32	63,95%
62836000000	Combustible	4.083,39		17.694,69		13.611,30	333,33%	13.611,30	333,33%
62846000000	Artículos de limpieza	1.303,35		1.364,44		61,09	4,69%	61,09	4,69%
62896000000	Otros	569,99		464,34		(105,65)	(18,54%)	(105,65)	(18,54%)
		91.114,81		150.701,32	D	59.586,51	65,40%	59.586,51	65,40%
				P.2					
62956000000	Servicios personal	145.065,84	124.510,37	186.765,56	183.522,77	38.456,93	26,51%	38.456,93	26,51%
62996000000	Otros servicios de admon.	180.391,87	55.354,56	83.031,84	75.966,39	(104.425,48)	(57,89%)	(104.425,48)	(57,89%)
62996000001	Otros gastos Taller Mecánico	11.296,42	24.412,56	36.618,84	40.847,25	29.550,83	261,59%	29.550,83	261,59%
62996000002	Otros gastos recambios	9.991,78	5.356,67	8.035,01	8.304,07	(1.687,71)	(16,89%)	(1.687,71)	(16,89%)
62996000003	Otros gastos consumibles chapa	7.930,21	11.940,89	17.911,34	21.737,68	13.807,47	174,11%	13.807,47	174,11%
62906000000	Material de oficina	0,00	16.695,42	25.043,13	23.931,56	23.931,56		23.931,56	
62916000000	Correos, mensajería	0,00	4.633,62	6.950,43	7.465,17	7.465,17		7.465,17	
62926000000	Teléfono, fax	0,00	10.164,44	15.246,66	14.997,87	14.997,87		14.997,87	
62946000000	Suscripciones	0,00	2.181,43	3.272,15	2.694,49	2.694,49		2.694,49	
62956000001	Servicios personal	0,00	26.640,00	39.960,00	40.920,00	40.920,00		40.920,00	
62956000002	Servicios personal	0,00	10.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00		15.000,00	
62976000000	Servicio de limpieza	0,00	15.566,60	23.349,90	23.601,88	23.601,88		23.601,88	
62986000000	Servicio de vigilancia	0,00	59,11	88,67	618,07	618,07		618,07	
62996000004	Otros gastos lavados VO	0,00	6.973,27	10.459,91	8.413,81	8.413,81		8.413,81	
		354.676,12	314.488,94	471.733,41	468.021,01	E	113.344,89	31,96%	113.344,89
				P.2					
		1.300.528,46	993.956,11	1.490.934,17	1.776.909,09		190.405,71	14,64%	476.380,63
				P.2				36,63%	

Revisión analítica, explicaciones:

A La mayor parte del importe corresponde a la factura mensual que refactura una empresa del grupo

Importe de la factura mensual:

12.000,00 x 12 meses 144.000,00 91,57%

El 91,57% del gasto por mantenimiento de máquinas corresponde a las facturas mensuales de XXX, S.L. Automoción repercute a todo el grupo sobre gastos de mantenimiento de instalaciones, ascensores, etc. El resto de facturas de la cuenta 6223 son de pequeño importe por lo que no vamos a analizarlas. Además, la variación que se produce entre ambos ejercicios no es significativa.

B Se registran las facturas recibidas por transporte de vehículos y recambios que van a ser vendidos.

Numerosas facturas de importe no material, las más elevadas son por 2.000 euros.

No consideramos necesario realizar un mayor análisis.

C Facturas de publicidad de YYY, S.A, ZZZ, S.L. y WWW, S.L.U. en su mayoría.

Los importes no superan los 8.000 euros.

Se incluyen gastos de atención a clientes y por viajes de importe no significativo.

D Suministros generales para las instalaciones de la cía en sus distintos centros. Este año se ha producido un aumento considerable por la inclusión del concesionario de la Carretera XZL

E Cuenta en la que se registran gastos varios de la cía.

Se registran gastos varios de los talleres.

Por otra parte, el importe más significativo registrado en esta cuenta es la refacturación de XXX, S.L. por concepto de Servicios de Personal. Son refacturaciones por los servicios prestados por el personal de XXX, S.L. en las distintas empresas del grupo.

Conclusión:

Ok, sin incidencias. Diferencias razonables con lo observado. Prueba satisfactoria.

- Ok, no hay variaciones anormales que no hayan podido ser explicadas

- Ok, evolución razonable de las distintas cuentas de gasto